



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 17 de agosto de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 17 de agosto de 2022

	<u>LANZA SEP PLAN ANTICOLONIALISTA</u> A dos semanas del arranque del próximo ciclo escolar, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó ayer el nuevo Plan de Estudios para Educación que busca combatir el colonialismo, el patriarcado, el mercantilismo y limitar la educación a sólo cubrir perfiles laborales.
	<u>FUERZAS ARMADAS Y GUARDIA RECIBEN 106 MIL MDP EXTRAS</u> La Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina y la Guardia Nacional han recibido aumentos en los recursos que se les otorgan. Además de los 647 mil millones de pesos asignados de 2019 a 2022 como parte del Presupuesto de Egresos, obtuvieron en tres años 106 mil 53 millones extras a través de reasignaciones asentadas en las Cuentas Públicas.
	<u>TRAS VIOLENCIA, LA GN LANZA UNIDAD DE ÉLITE</u> Luego de la violencia que la semana pasada puso en jaque a cinco estados, la Guardia Nacional presentó a su Fuerza Especial de Reacción e Intervención (FERI). Se trata de 492 elementos capaces de realizar operaciones táctico-operativas de alto impacto, en apoyo a las funciones de la seguridad pública que ya realiza la GN.
	<u>CAPO MEXICLE ORDENÓ CALENTAR JUÁREZ PARA EVITAR SU TRASLADO</u> Los hechos violentos registrados la semana pasada en Ciudad Juárez fueron ordenados por Ernesto Alfredo Piñón de la Cruz, <i>El Neto</i> , líder de las <i>Fuerzas Especiales Mexicles</i> , preso desde 2009 en el Centro Estatal de Reinserción Social (Cereso) número tres, confirmaron a <i>Milenio</i> fuentes de primer nivel.
	<u>FRUSTRA A IP LA PARÁLISIS REGULATORIA EN COMBUSTIBLES</u> Aunque la Comisión Reguladora de Energía (CRE) registró un ligero avance en el número de permisos otorgados al mercado de combustibles en sus últimas sesiones, es insuficiente, advierten IP y expertos. El mercado está paralizado a nivel administrativo y sobreregulado, lo que provoca incertidumbre y frustración, afirman.
	<u>RESPETABLE, EL PLAN DE SEGURIDAD DE MÉXICO: KEN SALAZAR</u> El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que el Gobierno de su país tiene un “respeto absoluto a la soberanía de México y a la estrategia de seguridad impulsada por la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador”. Después de reunirse con el gobernador de Aguascalientes, el panista Martín Orozco Sandoval, el diplomático ofreció una conferencia de prensa en la que se manifestó al respecto.
	<u>VALOR DE LA COMPRA DE COMBUSTIBLES EN ENERO-JUNIO MARCA CIFRA HISTÓRICA</u> En medio del encarecimiento inédito de los productos derivados del petróleo crudo, el valor de las importaciones mexicanas de petrolíferos escaló 77.2% a un nivel récord de 22,905 millones de dólares durante el primer semestre del año, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

	<p><u>ESTRENA GRUPO DE ÉLITE CONTRA CRIMEN</u></p> <p>La Guardia Nacional tiene un nuevo grupo de élite que realizará operaciones de alto impacto contra la delincuencia organizada, traslado de reos de alta peligrosidad y rescate de rehenes. Se trata de la Fuerza Especial de Reacción e Intervención (FERI), integrada por 497 elementos especializados en actividades táctico-operativas, que también apoyarán a autoridades ministeriales para el cumplimiento de órdenes de aprehensión y en técnicas de investigación como cateos.</p>
	<p><u>SEP IGNORARÁ FALTAS Y LAS CALIFICACIONES</u></p> <p>Los estudiantes de secundaria aprenderán a identificar qué partido impulsó las obras de infraestructura en México, si fueron parte de una promesa de una campaña y el nivel de beneficio para la población, señala la propuesta del nuevo plan de estudios para la educación básica anunciado ayer por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que operará como programa piloto en el siguiente ciclo escolar en menos de mil planteles.</p>
	<p><u>REGULAR LA SEGURIDAD PRIVADA</u></p> <p>Debido a los elevados niveles de violencia que padece el país, empresas y ciudadanía dependen cada día más de la seguridad privada, pero a la par, también existen compañías irregulares que podrían servir a las filas del crimen organizado.</p>

VIOLENCIA
EN SLP

Tomada de Twitter



ATACAN COMANDANCIA, SE LLEVAN A 4 POLICÍAS

Un grupo armado atacó a balazos la comandancia del Municipio de Moctezuma, en San Luis Potosí, quemó una patrulla y se llevó a cuatro policías que ayer eran buscados en un operativo estatal. **PÁG. 5**

Formador de músicos
El violista mexicano Enrique Márquez vuelve a su alma máter: la Manhattan School of Music en Nueva York, pero esta vez como director del programa preuniversitario. **CULTURA** (PÁGINA 15)



¡SORPRENDEN!

La Selección Mexicana Femenil Sub 20 derrotó a Alemania y aseguró su lugar en Cuartos de Final en donde se enfrentará a España. **CANCHA**

Mujerón VERDE

She-Hulk: Defensora de Héroes, que se estrena mañana jueves en Disney+, narra el viaje de autoaceptación de Jennifer Walters.



GENTE

MIÉRCOLES 17 / AGOSTO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,453 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN

DE MÉXICO

Arrancarán piloto 2 meses tarde y sin capacitación

Lanza SEP plan anticolonialista

Dicen que actual programa apoya modelo eurocentrónico, científico y patriarcal

IRIS VELÁZQUEZ

Y MARTHA MARTÍNEZ

A dos semanas del arranque del próximo ciclo escolar, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó ayer el nuevo Plan de Estudios para Educación que busca combatir el colonialismo, el patriarcado, el mercantilismo y limitar la educación a sólo cubrir perfiles laborales.

“Cuando las niñas y los niños empiezan a estudiar la modernidad y sus procesos históricos, científicos, productivos, tecnológicos, culturales y artísticos, en realidad están estudiando los procesos de colonización y sus dominios (...) desde una perspectiva decolonial de la inclusión, es imprescindible que los estudiantes sean conscientes de que viven en un mundo globalizado que no logra ser para todos”, se establece en el documento.

El plan, que fue publicado en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conanar) y debe ser divulgado en los próximos días en el Diario Oficial de la Federación, consta de cuatro componentes: Formación docente, diseño de programas de estudio a cargo de maestras y maestros, desarrollo de estrategias nacionales, así como transformación administrativa y de gestión.

“Por el nuevo proyecto no está listo para llevarlo a

DESDE EL AULA

Según el nuevo plan de estudios se busca desterrar cuatro dominios de la “lógica colonial”:

1 Económico: “Apropación de la tierra y la explotación humana”.

2 Político: “Control de las autoridades”.

3 Social: “Control del género, clase social, sexualidad, condición étnica”.

4 Epistémico: “Control del conocimiento y subjetividades”.

decir, dos meses después de iniciado el ciclo escolar.

Además, sólo será un plan piloto que se aplicará en el primer grado de preescolar, primaria y secundaria, y para el cual se seleccionarán 30 escuelas por cada entidad del país.

“La escuela pública debe preservarse como un espacio de convivencia estrictamente laica y defendarse de planteamientos que desean reducirla a una institución que provee servicios de aprendizaje para satisfacer creencias, fanatismos y prejuicios que provengan de particulares con intereses religiosos, empresariales o políticos”, señala el proyecto.

El documento de 212 páginas que destaca la “Nueva Escuela Mexicana”, cuestiona un modelo patriarcal que históricamente ha fomentado desigualdades por las clases sociales, la etnia, la sexualidad, la discapacidad, la edad, la nacionalidad y el género.

“En la medida en que se impone y legitima un modelo patriarcal, colonial, científico, eurocentrónico, homofóbico y racista en la educación se está imponiendo en los cuerpos y mentes un modelo hegemonicó de ciudadano, lo cual contradice una vida saludable y el sentido democrático”, expone el plan de estudios.

EN SUS MANOS

Leticia Ramírez es nueva titular de SEP



Héctor García



PRESUPUESTO \$364 mil millones

ALUMNOS 29.5 millones

MAESTROS 2 millones

ESCUELAS 255,535

todas las aulas, ni se plantea un periodo de capacitación para los maestros. Además no se han dado a conocer las escuelas participantes.

Con Leticia Ramírez al frente, quien apenas fue nombrada titular de la SEP en sustitución de Delfina Gómez, el nuevo plan se aplicará hasta el 29 de octubre, es

EN LOS CIELOS.

El Cardenal Rivera (1), junto a Peyro (2) y Amelia Mera (3), una ejecutiva española en un vuelo privado.



EL LAZO



SALPICAN AL CARDENAL RIVERA EN RED DE LAVADO

REFORMA/STAFF

de dólares provenientes de la venta de drogas.

Ese informante, identificado como “Gloria”, se reunió en México en abril del 2019 con Peyro y fue grabado con una cámara oculta.

“El (Peyro) nos ofreció empezar a trabajar con él y su jefe... su jefe es el secretario de finanzas del Vaticano en Roma, Norberto Rivera Carrera”, escribió el testigo “Gloria” en un reporte oficial al FBI.

Univisión tuvo acceso a los videos en los que Peyro

se ufana de su amistad con el Cardenal actualmente en retiro.

Peyro y Rivera son originarios de Durango. Según testimonios grabados, el empresario presume que le regaló al Cardenal una residencia en un club de golf en Durango, automóviles y le pagó viajes a Europa.

Consultado por Univisión, el Cardenal dijo desconocer las operaciones de lavado.

PÁGINA 4

LOS PAGOS DEL GOBIERNO EN PUBLICIDAD

En sus primeros 3 años, el Gobierno de AMLO ha gastado más de 8 mil 600mdp en publicidad oficial, una cuarta parte de lo erogado en el mismo periodo por Enrique Peña, según informaron ayer Fundar y Artículo 19.

(Cifras en millones de pesos)

Televisa **\$933**

Azteca **848.7**

La Jornada **771.1**

Fórmula **517.6**

Por Esto! **191.7**

Tabasco Hoy **186.2**

Milenio **183.7**

768 medios restantes 5,015

TOTAL \$8,648 mdp

PÁGINA 6

Recauda IMSS mil mdp al eliminar outsourcing

VERÓNICA GASCÓN

A un año de la eliminación del esquema de subcontratación, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) logró una recaudación adicional de mil millones de pesos.

El incremento es atribuido a que muchos trabajadores que se encontraban en el régimen de outsourcing estaban registrados con un menor salario ante el IMSS y una vez que fueron reconocidos por los patrones reales, la remuneración se incrementó, explicó Norma Gabriela López, directora de Incorporación y Recaudación del Instituto.

Entre noviembre de 2020 y el 31 de julio de 2022, migraron 2.9 millones de trabajadores que estaban subcontratados.

“No era una reforma que tuviera un fin recaudatorio, pero hay factores que determinan una mayor recauda-

ción y uno de ellos es el salario base de cotización. El salario asociado a las personas que migraron subió 27 por ciento, al pasar de 469 pesos diarios a 597, lo que nos representa un incremento en recaudación que ronda los mil millones de pesos”, explicó.

Quienes cotizaban con un menor salario, algunas veces eran registrados con el mínimo y otras con un monto inferior al realmente percibido.

Aseguró que el 38 por ciento de empleos migrados estaba asociado al sector servicios para empresas, 25 por ciento a comercio y 17 por ciento a transformación.

López rechazó una ola de despidos masivos tras la migración, como lo había anticipado el sector privado.

“No era una reforma que tuviera un fin recaudatorio, pero hay factores que determinan una mayor recauda-



Útiles se encarecen en CDMX y Edomex

LAURA ARANA Y CLAUDIA GONZÁLEZ
Reportera y corresponsal
metropol@eluniversal.com.mx

La inflación pegó en el costo de los útiles escolares. Padres de familia que acudieron a surtir la lista de los materiales en la Ciudad de México y el Estado de México estimaron que los precios se elevaron hasta 25%, mientras que los comerciantes aseguraron que las ventas aún no se recuperan al nivel que tenían antes de la pandemia de Covid-19.

Se calcula que el gasto promedio será de entre mil 700 y 2 mil 700 pesos por estudiante.

| METRÓPOLI | A9



Cientos de personas acuden al Centro Histórico de la Ciudad de México para buscar ofertas en útiles escolares.

“¡Que nos los entreguen vivos o muertos!”

Familiares de mineros pierden la esperanza; hoy llegará un equipo de expertos de EU



VÍCTOR GAMBOA Enviado
estados@eluniversal.com.mx

Sabinas.— Cuando se cumplen dos semanas del accidente que dejó atrapados a 10 mineros en un pozo de carbón de este municipio, las familias empiezan a perder la esperanza de volver a verlos con vida.

“Que nos los entreguen vivos o muertos, pero que no los vayan a dejar ahí abajo”, piden, al tiempo que reprochan a las autoridades la falta de resultados.

La coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, anunció que hoy llegará un equipo de expertos de Estados Unidos, medida que los familiares consideran tardía.

| ESTADOS | A13

Fuerzas Armadas y Guardia reciben 106 mil mdp extras

Estos recursos se les otorgaron de 2019 a 2021 a través de reasignaciones; el especialista Alejandro Hope dice que no se usan para seguridad y por eso no se notan los resultados

OTILIA CARVAJAL
nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina y la Guardia Nacional han recibido aumentos en los recursos que se les otorgan. Además de los 647 mil millones de pesos asignados de 2019 a 2022 como parte del Presupuesto de Egresos, obtuvieron en tres años 106 mil 53 millones extras a

través de reasignaciones asentadas en las Cuentas Públicas.

La Defensa Nacional fue la más beneficiada, ya que obtuvo 74 mil 329 millones de pesos, los cuales se destinaron a obras como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

La Guardia Nacional tuvo un alza de 19 mil 899 millones de pesos en el primer año en el que se le asignaron recursos, mien-

tras que la Marina también logró ampliaciones por un total de 11 mil 825 millones de pesos.

El experto en seguridad Alejandro Hope explicó que el aumento de recursos a la Guardia Nacional es porque “agarran dinero de muchas bolsas”, por ejemplo, de la Sedena. Señaló que los fondos no se usan principalmente para seguridad y por eso no se notan resultados.

Este diario dio a conocer ayer que aunque a las Fuerzas Armadas y a la Guardia se les incrementa el presupuesto los homicidios y feminicidios no ceden.

| NACIÓN | A4

74,329 MILLONES DE PESOS

recibió la Sedena de excedentes reasignados de 2019 a 2021.

LA GN DEBE SEGUIR EN EL ÁMBITO CIVIL: ENCINAS

| NACIÓN | A4

SOLICITAN DESAFUERO DE ALITO

La Fiscalía de Campeche hizo la petición ante la Cámara de Diputados para proceder por enriquecimiento ilícito. Para el líder del PRI es una venganza de Morena. **| A7 |**

ESPECTÁCULOS



SON DISCRIMINADAS

LAS HEREDERAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL

San Marquitos Tutupépec.— Gloria Serafí Casilla, originaria de José María Morelos, en la Costa de Oaxaca, ejerce la medicina tradicional desde hace 30 años. Señala que ha sufrido discriminación por parte de médicos que la catalogan como curandera. Ella, junto con sus compañeras, exige el reconocimiento institucional de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca como médica tradicional. **| ESTADOS | A15**



Médicos impostores proliferan en América Latina

JOSÉ MELÉNDEZ

Corresponsal
elmundo@eluniversal.com.mx

San José.— Aprovechando las carencias y la situación económica en América Latina, hay quienes logran ganancias al hacerse pasar por médicos, lo que pone en riesgo la vida de millones.

De Costa Rica a Colombia y de Honduras a Venezuela, los falsos médicos diagnostican, retoran... No sólo se hacen pasar por médicos generales, sino por especialistas en ginecología, anestesiología o gastroenterología, como ocurre en territorio venezolano, en medio de la crisis sanitaria del país.

“Este problema tiene consecuencias graves para la salud y la vida de las personas en América Latina y el Caribe”, dice a EL UNIVERSAL la doctora hondureña Helga Codina. “Los falsos médicos son cada vez más avezados: desconocen el daño que pueden hacer”, advierte.

| MUNDO | A19

HÉCTOR DE MAULEÓN

“La detención de un familiar en línea directa de Nemesio Oseguera, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, causó el estallido de violencia la semana pasada”

| A6 |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Carlos Loret de Mola
A7 Ana Paula Ordóñez
A8 Mario Maldonado
A16 José Antonio Crespo
A17 Ignacio Morales Lechuga
A17 Ricardo Rocha

\$20.39 DÓLAR AL MENUEDEO
Año 105,
Número 38.254
CDMX
36 págs.
38254
9 771870 156043

UD

Heroico triunfo del Tricolor femenil Sub-20

La Selección Mexicana derrota a Alemania (1-0) y clasifica a los cuartos de final en la Copa del Mundo. **| B2 |**



SECCIÓN MEXICO-FEMENIL

Asesinan al periodista Juan Arjón en Sonora

Con este caso suman 14 homicidios de comunicadores en México en el año



Juan Arjón López era director de la página A qué le temes.

AMALIA ESCOBAR
Corresponsal
estados@eluniversal.com.mx

Hermosillo.— El periodista Juan Arjón López, desaparecido en San Luis Rio Colorado desde el 9 de agosto, fue encontrado sin vida, informó ayer la Fiscalía de Sonora.

Con este crimen suman 14 periodistas asesinados en México en lo que va del año, y es el segundo caso en Sonora. **| ESTADOS | A14**

MIÉRCOLES

17 DE AGOSTO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO IV,

MD-2022

CIUDAD DE MÉXICO

44 PÁGINAS

\$20.00

De enero a julio, los mexicanos sin empleo sacaron 12 mil 742 mdp de su cuenta individual, nivel no visto ni durante el encierro de 2020. **Dinero**

EXCELSIOR

ÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA

TIENEN VIDA LOS CONSULTORIOS EN FARMACIAS

Aunque López-Gatell culpó a estos servicios de causar muertes en la pandemia, dijo que existirán mientras no haya una cobertura de 100% en el sector salud. / 6

QUITAN PRESIÓN

Según la Anafarmex, hay 18 mil consultorios anexos a farmacias.

Al mes dan 10 millones de consultas, casi todas por males menores.

Según la Ensanut, 39% de afiliados al IMSS se atiende en privados.

PRIMERA



El Jefe regresa a sus dominios

El jaguar, uno de los últimos ejemplares en Norteamérica, fue captado en Sonora a siete años de su último avistamiento, ocurrido en Arizona. / 14

PRIMERA

Le entregaron la SEP a la CNTE: Elba Esther Gordillo

Para la exdilectora maestral, todo el mérito de Leticia Ramírez Amaya, virtual secretaria de Educación, es recibir demandas ciudadanas. / 4

CÁMARA DE DIPUTADOS

Piden desaforar a Alito; "No van a doblarme", revira el priista

Por XIMENA MEJÍA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La Fiscalía de Campeche solicitó a la Cámara de Diputados el desaforo contra el legislador Alejandro Moreno, a quien acusa de enriquecimiento ilícito.

El argumento, explicó el fiscal Renato Sales, es que la casa del también líder nacional del PRI tiene un valor de 130 millones de pesos, además de que en un cateo se hallaron obras artísticas por 50 millones de pesos más.

En respuesta, Alito dijo estar dispuesto a todo y que no lo doblarán. "Las respuestas a todas sus propuestas y sus intentos de acordar en lo oscuro es claro y contundente: no tengo por qué ocultar".

Además, dio de baja de la Comisión de Gobernación de San Lázaro a tres diputados morenistas, por inasistencias.

PRIMERA | PÁGINA 2



MÉXICO
ALEMANIA
1
0

ADRENALINA

¡INUNCA DEJARON DE SOÑAR!

Gracias a un gol de Alejandra Villanueva (foto), el Tri femenil Sub 20 derrotó a Alemania y avanzó a los cuartos de Final del Mundial de la categoría.

Foto: Mexsport

10 ELEMENTOS
de la GN ayudarán a cuidar a mexicanos en Qatar 2022. / 3



FICCIÓN

CON TODA LA FUERZA DE LA LEY

En la nueva serie de Disney+, Tatiana Maslany interpreta a la heroína She-Hulk, una abogada que defiende a gente con superpoderes.

Foto: Cortesía Disney+
Fotoarte: Horacio Sierra

EXPRESIONES

MEMORIA SONORA EN FUSIÓN

El pianista Héctor Infanzón celebrará 45 años de carrera con un concierto que recordará la CDMX que vivió en su niñez. / 22



Foto: Cortesía Héctor Infanzón

REFORZARÁ LABORES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Tras violencia, la GN lanza unidad de élite

PARA ENFRENTAR AL CRIMEN ORGANIZADO, la Fuerza Especial de Reacción e Intervención hará cateos, rescatará rehenes, trasladará a reos y desactivará bombas

POR DAVID VICENTEÑO

Luego de la violencia que la semana pasada puso en jaque a cinco estados, la Guardia Nacional presentó a su Fuerza Especial de Reacción e Intervención (FERI).

Se trata de 492 elementos capaces de realizar operaciones táctico-operativas de alto impacto, en apoyo a las funciones de la seguridad pública que ya realiza la GN.

Entre sus misiones están el apoyo en cateos, traslado de reos peligrosos y rescate de personas secuestradas. Además, búsqueda y/o neutralización de explosivos y de amenazas por agentes químicos o biológicos.

El martes de la semana pasada, la Sedena interrumpió una reunión de capos en Jalisco, lo que desató quemas de vehículos y negocios en ese estado y en Guanajuato. El jueves, los ataques del crimen a civiles llegaron a Ciudad Juárez y el viernes a tres ciudades de Baja California. El sábado hubo bloqueos de autodefensas en Zirahuén, Michoacán, por la detención de 167 personas.

Actualmente hay una polémica porque el Presidente busca integrar la GN a la Sedena, en contra del mandato constitucional.

PRIMERA | PÁGINA 13



Foto: Karina Tejeda

Una de las tareas de la FERI será realizar "operaciones sorpresivas y de corta duración" en zonas urbanas de alta incidencia delictiva. También, acciones de alto impacto contra la delincuencia organizada.

Les pagaron \$15 mil por incendiar camiones

CHIHUAHUA, Chih.—

Dos detenidos tras los ataques del crimen organizado contra civiles en Ciudad Juárez revelaron que les pagaron 15 mil pesos por lanzar bombas molotov y petardos a tiendas y unidades de transporte público. Dijeron pertenecer a la pandilla de Los Mexicanos, brazo armado del Cártel de Sinaloa.

En tanto, en Ensenada, Baja California, cuatro vehículos fueron incendiados la madrugada de ayer, dos de ellos en el Valle de Santo Tomás.

También, en la madrugada del martes, en San Luis Potosí un grupo armado atacó el cuartel de la Policía Municipal de Moctezuma, incendió patrullas y secuestró

a cuatro uniformados, entre ellos dos mujeres.

Mientras, en Morelia, Michoacán, 164 de los 167 civiles armados detenidos el sábado en Uruapan fueron presentados ante un juez federal para su audiencia de control, la cual podría extenderse a este miércoles.

— De la Redacción

PRIMERA | PÁGS. 12, 13 Y 15

Violencia también nos afecta: Ken Salazar

El embajador de EU dijo que, ante los ataques del crimen, la prioridad es que sus ciudadanos tengan una experiencia segura durante su estancia en México. / 12

Inseguridad reduce el consumo, alertan

El IMEF advirtió que la violencia en diversas entidades del país ahuyenta a potenciales inversionistas, además de afectar al turismo nacional y extranjero. / 12

La GN debe ser civil: Alejandro Encinas

Para el subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, debe acatarse el mandato constitucional y no integrar la corporación a la Defensa Nacional. / 13

492 ELEMENTOS

integran la Fuerza Especial de Reacción e Intervención, que fue presentada ayer en el Campo Militar 1A.

MINEROS CUMPLEN DOS SEMANAS ATRAPADOS

Se reduce esperanza de hallarlos

DE LA REDACCIÓN

A dos semanas de que diez mineros quedaron atrapados en un pozo de carbón, la expectativa de hallarlos con vida se reduce.

Fuentes cercanas a las labores de rescate en la mina inundada en Sabinas, Coahuila, señalaron al periodista Javier Garza Ramos que no sólo se considera que los trabajadores han muerto, sino que ya tocan la posibilidad de no encontrarlos.

"La cantidad de agua que inundó los pocos hachones ahogado a los mineros, arrastrándolos por rumbos subterráneos desconocidos y de difícil acceso. El subsuelo está lleno de oquedades que geólogos han buscado mapear", comentó el colaborador



Foto: Cuartoscuro

de **Imagen Laguna** a través de Twitter.

Ayer, el gobierno federal anunció que, ante la complejidad que representa el rescate, se solicitará asesoría al menos a dos empresas extranjeras especializadas

El martes de la semana pasada, el gobierno descartó solicitar ayuda internacional, al asegurar que el Estado tiene la capacidad para recuperar a los trabajadores.

— Con información de Arturo Parra

PRIMERA | PÁGINA 16

COMUNIDAD
El Cutzamala tiene menos agua que el año pasado

Está a 47.7% de su capacidad, el penúltimo lugar en los registros históricos desde 1996. / 18

19.6%

es el déficit de agua potable que tiene respecto a la media histórica.

600 VIAJES

en pipas se realizaron el lunes, primer día en la baja del suministro de agua.

EXCELSIOR

Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6
Carlos Ornelas 11





Héctor Aguilar Camín
"Preguntas para candidatos en campaña, pero mudos" - P. 3



Epigmenio Ibarra
"Propaganda con unas cuantas armas y bidones de gasolina" - P. 13



Joaquín López-Dóriga
"Cárdenas plantea que las corcholatas digan a qué aspiran" - P. 3

Días de violencia. Autoridades concluyen que *El Neto* dio luz verde a los ataques, después de una trifulca carcelaria con integrantes del cártel de Sinaloa, porque se enteró de que iba a ser transferido a otro penal

Capo mexicle ordenó calentar Juárez para evitar su traslado

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

Ernesto Piñón de la Cruz, *El Neto*, líder de la pandilla de Los Mexicles y preso desde 2009 en el Centro Estatal de Reinserción Social número tres, ordenó

quemas, bloqueos y asesinatos perpetrados la semana pasada en Ciudad Juárez ante la versión de su traslado inminente a un penal federal, confirman autoridades que indagan el caso. PAGS. 6 Y 7

Afrontará narcodisturbios

La Guardia presenta fuerza para golpes de alto impacto

CARLOS VEGA - PAG. 7

Hay 42 sentenciados

Guanajuato ha procesado a 69 por terrorismo en 10 años

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 8

Sale en defensa de Bartlett

AMLO acusa a Riquelme de malas condiciones en minas

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAGS. 14 Y 15



Luis Rodríguez Bucio y Ricardo Mejía Berdeja pasaron revista al nuevo cuerpo de reacción inmediata. JUAN CARLOS BAUTISTA

Campeche va sobre Alito por riqueza que "parece delito"

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

El fiscal de Campeche, Renato Sales Heredia, solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero de Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, por "hechos que parecen delitos", referentes a una riqueza fuera de los parámetros de un servidor público, "y nada tiene que ver con una persecución política". PAG. 12



P. 24

Cine. Irá el mexicano Eichelmann a Venecia con Zapatos rojos

Cobró 750 mdp a Pemex y Telecomm empresa antes descalificada por trampas

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

Soluciones Tecnológicas Especializadas tiene contratos con Sectur, Registro Agrario y Sociedad Hipotecaria. PAG. 10

Cero riesgos a la población

Hallan tres tomas para robo de combustible en Iztacalco

L. ALFARO Y J. BECERRIL - PAG. 10



P. 26

NY. Grandes autores se unen a lectura pública en apoyo a Salman Rushdie

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Sí, Chucha: pinches "magnificadores"

Vaya tapón de boca que la realidad les dio a los irresponsables federales de la seguridad. PAG. 7

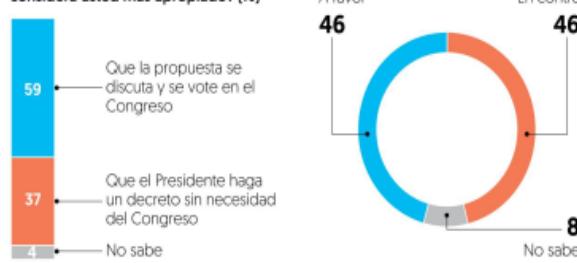
DIVIDE OPINIONES MILITARIZAR LA SEGURIDAD

► ALEJANDRO ENCINAS

LA GUARDIA NACIONAL DEBE SER UN TEMA DE LA AUTORIDAD CIVIL Y NO MILITAR.

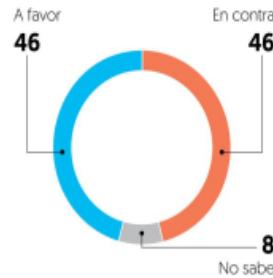
NACIONAL / PÁG. 37

Respecto a la propuesta del Presidente de pasar la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa, ¿qué proceso considera usted más apropiado? (%)

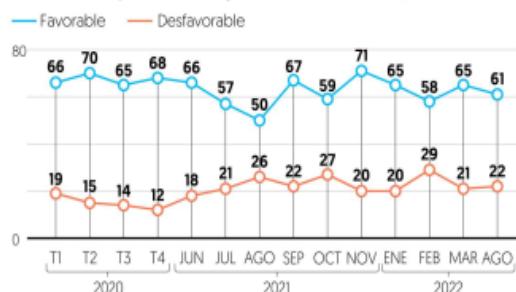


Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 500 mexicanos adultos el 12-13 de agosto de 2022.

¿Está usted a favor o en contra de que se militarice la seguridad pública? (%)



¿Cuál es su opinión acerca de la Guardia Nacional? (% promedio trimestral 2020 y % mensual de junio de 2021 en adelante)



EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11178 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Frustra a IP la parálisis regulatoria en combustibles

PERMISOS. Ven expertos falta de certidumbre a regulados

Aunque la Comisión Reguladora de Energía (CRE) registró un ligero avance en el número de permisos otorgados al mercado de combustibles en sus últimas sesiones, es insuficiente, advierten IP y expertos.

El mercado está paralizado a nivel administrativo y sobreregulado, lo que provoca incertidumbre y frustración, afirman.

Por ejemplo, hay más de 300 so-

“... los empresarios están deseosos de invertir, pero la CRE debe resolver los trámites”

GILBERTO MOSQUEDA
Abogado corporativo de Grupo Petro

litudes de permisos paradas para estaciones de servicio, dijo Marcial Díaz, de la Asociación de Reguladores del Sector Energético, en la Semana del Combustible 2022.

“Por todos lados andamos buscando aprobación de permisos, incluso en cosas mínimas (...), ya llevamos dos años así”, dijo Sayonara Jarillo, asesora jurídica del sector. —Héctor Usta / PÁG. 4

PLAN, EN PRUEBA PILOTO

Va SEP por formación docente, codiseño de programas, desarrollo y cambio administrativo.

PÁG. 32



ESPECIAL

ENTREDICHO

Renato Sales pide el desafuero de Alito. Tiene carpeta en Campeche y en la FGR.

PÁG. 35



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 39

10 MIL 752 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

VIRUELA SÍMICA

Contagios en el país suben 71.4% en una semana, al pasar de 147 a 252, CDMX, con más casos.

CONSULTORIOS DE FARMACIAS, EN LA MIRA

Dice López-Gatell que pueden poner en riesgo la salud y vida de un paciente.

PÁG. 34

PÁG. 34

PÁG. 34



LUCAS LÓPEZ

CREA SRE CENTRO PARA PROTEGER A AFICIONADOS MEXICANOS EN QATAR

Con un pie en el Mundial. La SRE anunció la creación del Centro México-Qatar para proteger a los aficionados mexicanos que planean viajar al Mundial, donde recibirán apoyo consular, protección y asistencia. Diez elementos de la Guardia Nacional serán desplegados.

CASO MINEROS

Llegan hoy expertos de EU para aportar propuestas sobre las acciones del rescate.

PÁG. 37

RECOBRA ALIENTO INDUSTRIA EN EU

El sector manufacturero impulsó a la producción industrial en julio.

Producción industrial en EU

■ Var. % mensual

2022 Industria Manufacturas total

Mes	Industria	Manufacturas
FEB	0.7	1.2
MAR	0.7	0.8
ABR	0.7	0.4
MAY	-0.1	-0.4
JUN	0.0	-0.4
JUL	0.6	0.7

Fuente: Reserva Federal.

ECONOMÍA / PÁG. 15

ESCRIBEN

PAOLA HERRERA
HACIA LA LUNA / 13

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTONOMÍA RELATIVA / 38



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13677 // Precio 10 pesos

Hay que acatar su soberanía, manifiesta el embajador

Respetable, el plan de seguridad de México: Ken Salazar

● “Firme postura de colaboración con el gobierno de López Obrador”

● En gira por Aguascalientes, elogia blindajes en áreas estratégicas

● Reconoce que hay preocupación en EU por la ola de violencia

● “Estos actos también afectan a nuestras empresas o visitantes”

CLAUDIO BAÑUELOS, CORRESPONSAL / P5

Pega a México y EU baja en el cauce del río Colorado



▲ Debido a la sequía más larga de los últimos 144 años en la cuenca del embalse, Arizona y Nevada, en Estados Unidos, y Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora, en México, sufrirán una reducción en el suministro de agua procedente de ese cauce, informaron

representantes de la Comisión Internacional de Límites y Aguas de ambas naciones. En conferencia, se detalló el deterioro del río, que nace en las Montañas Rocosas y serpentea por cinco entidades del país vecino y en el norte de México. Foto Ap. A. HERAS Y AGENCIAS / P32

AMLO: más detenciones por los ataques en 5 estados

● Hallan el cadáver del periodista Juan Arjón, desaparecido en Sonora

E. OLIVARES, A. URRUTIA Y C. GÓMEZ, CORRESPONSAL / P5 Y 33

Maseca y Minsa imponen alzas sin precedente, acusan tortilleros

● Aplicaron mil 500 pesos más al precio de la tonelada de harina de maíz

BRAULIO CARBAJAL / P24

Inexplicable falla de la CRE frenó la multa a Iberdrola

● Entregó a destiempo recurso contra el amparo

ALEJANDRO ALEGRIA / P25

Solicita fiscalía de Campeche el desafuero de Alito Moreno

● El priista es acusado de enriquecimiento ilícito

G. SALDIERNA, E. MÉNDEZ Y R. GARDUÑO / P3



“No espero justicia, espero venganza”, dijo el dirigente del PRI al conocer imputaciones. Foto María Luisa Severiano



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
MIÉRCOLES 17 de agosto del 2022

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8599

\$15

Fundado en 1988



Petroleras ganaron 451,013 mdd en la Bolsa desde enero

• Valor de mercado de Aramco subió más de 213,700 mdd, y se apreció a 2.1 billones de dólares en lo que va del año.

• Pág. 19



FUENTE: EL ECONOMISTA Y REPORTES TRIMESTRALES

GRÁFICO: EE



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Tendencia a la baja

Aunque la disminución de hoy es solo de una décima, la popularidad presidencial sigue cayendo.

• Pág. 46



Opinión



¿Vamos bien? Si, pero solo mejor que 26 entre 163 países

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

• Pág. 40

El fin de la era de la escasez
Nafeez Ahmed

• Pág. 31

Las herencias de Delfina

Signos vitales

Alberto Aguirre

• Pág. 40

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8599

Fundado en 1988

Política y Sociedad

"Consultorios de farmacias ya están regulados"

• Esas opciones de atención coadyuvan al sistema de salud.

• Pág. 38

El auge de los consultorios ha sido por el Covid-19 y el desabasto de medicamentos".

Andrés Castañeda,

COORD. CAUSAS DE SALUD NOSTROS.

"Debe evitarse panel energético del T-MEC"

• Plazo de consultas podría rebasar los 75 días: F. Cervantes

• Pág. 24

La instalación de un panel de controversias resultaría muy costoso para los tres países del acuerdo".

Francisco Cervantes,

PRESIDENTE DEL CCE.

Reglas de origen ayudan a Corea

• Pág. 25

Ley antiinflación de EU, detonador

• Pág. 24

Nearshoring y remesas atenúan baja en otros flujos

• Pág. 6

16%

de títulos de deuda mexicana los tenían extranjeros en julio.

Pandemia afecta a plataformas de crowdfunding

• Pág. 11

22

de esas plataformas de fondeo han dejado de operar: Finnovista

Inseguridad pasa factura a precios finales

• Pág. 36

En Primer Plano

Gráfico

Sumó 22,905 mdd y creció 77.2% anual en el primer semestre

Valor de la compra de combustibles en enero-junio marca cifra histórica

• La variación del volumen adquirido fue marginal, pero los precios de gasolina y diésel crecieron 70.1 y 93.8% respectivamente.

• Déficit en la balanza petrolera fue 15,909 mdd en el periodo, 36% más que el del año pasado.

Octavio Amador

• Pág. 45

Combustible agudiza déficit

El alza del crudo y derivados incidió en el gasto en el primer semestre, que equivalió a casi dos terceras partes de las importaciones petroleras totales en ese periodo.

Méjico | Balanza comercial petrolera, enero-junio |

TOTAL, MILLES DE MILLONES DE DÓLARES

EXPORTACIONES

IMPORTACIONES

SALDO PETROLERO

SALDO DE LA BALANZA GENERAL

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL BANXICO



Constructoras piden aumentar licitaciones en Puebla para impulsar economía • eleconomista.mx

Industria del plástico crecería 3%, aún no alcanza niveles prepandemia • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

592'248

millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,033,551,138

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

6'939

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

10,752

DECESOS EN MÉXICO

328,798

DECESOS GLOBALES

6'441

eleconomista.mx

7 5099661 885870
El fin de la era de la escasez
Nafeez Ahmed

• Pág. 31

Las herencias de Delfina

Signos vitales

Alberto Aguirre

• Pág. 40

7 5099661 885870

#NO ME VAN
ASUSTAR, RESPONDE

P7

**PIDE
FISCAL**
DE CAMPECHE
DESAFUERO
PARA ALITO

FOTO: ESPECIAL

\$10
NUEVA ERA /
AÑO. 6 /
NO. 1894 /
MIÉRCOLES
17 DE AGOSTO
DE 2022



FOTO: ESPECIAL

#CRÍTICA
DESIGNACIÓN
P11

**ELBA
ESTHER
SE APARTA
DE LA 4T**

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O



**PRUEBAN NUEVO PLAN DE
ESTUDIOS EN MIL ESCUELAS P10**

FOTO: ANTONIO NAVARRO

#GUARDIANACIONAL

ESTRENA GRUPO DE ÉLITE CONTRA CRIMEN

SE TRATA DE LA FUERZA ESPECIAL DE REACCIÓN E INTERVENCIÓN (FERI), INTEGRADA POR 492 ELEMENTOS ESPECIALIZADOS

POR DIANA MARTÍNEZ/P4



**COMBATEN
PJF Y UIF LAVADO
DE DINERO P5**

FOTO: ESPECIAL



#JUAN ARJÓN
LOPEZ

HALLAN A OTRO PERIODISTA MUERTO; SUMAN 14 P24



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,490 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Alfonso Suárez del Real **Pág. 12**
 Luis Carriles **Pág. 16**
 Roberto Aguilar **Pág. 18**

INCUMPLIDOS, PREMIADOS

Michoacán es el estado que más contratos da a empresas sancionadas

Diversas instituciones estatales del país dieron más de dos mil 360 millones de pesos en contratos a proveedores sancionados por la Secretaría de la Función Pública (SFP) durante el año 2021, de acuerdo con un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad. Del monto total asignado, Michoacán concentró casi el 45 por ciento, al dar contratos por un monto equivalente a mil 23 millones de pesos. Le siguió Oaxaca, con 539 millones de pesos, mientras que la Ciudad de México ocupó el tercer puesto al dar casi 377 millones de pesos en contratos a sancionados. **Pág. 15**



COSTA RICA 2022

El Tri femenil Sub-20 avanza en el Mundial

México dominó a la poderosa Alemania y, con un solitario gol de Alexia Villanueva, se clasificó a Cuartos de Final como segunda de grupo. El próximo sábado buscará el pase a Semifinales.

EL COSTO PARA LA TIERRA LA FIEBRE DEL MEZCAL

El gusto de las personas por esta bebida continúa en aumento en todo México, a pesar de que la explotación de los cultivos del agave genera un impacto ambiental importante.



ALEJANDRO AGUILAR

Y siguen ordeñando en la capital

Fueron descubiertas más tomas clandestinas en ductos de Pemex en Francisco del Paso y Troncoso, Río de los Remedios y en la calle de Añil, en la Ciudad de México. Como medida preventiva, ayer fueron desalojados 12 predios aledaños a la toma localizada en Añil. La zona se encuentra bajo resguardo de las autoridades. **Pág. 21**

PRESENTAN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

SEP ignorará faltas y las calificaciones

NURIT MARTÍNEZ

Revisarán que los alumnos de secundaria memoricen las obras de López Obrador

Los estudiantes de secundaria aprenderán a identificar qué partido impulsó las obras de infraestructura en México, si fueron parte de una promesa de una campaña y el nivel de beneficio para la población, señala la propuesta del nuevo plan de estudios para la educación básica anunciado ayer por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que operará como

programa piloto en el siguiente ciclo escolar en menos de mil planteles.

Los documentos que servirán para hacer los nuevos libros de texto también señalan que los estudiantes de quinto y sexto de primaria reconocerán las "injusticias del pasado y del presente" que han generado "indignación o empatía" en México.

En la revisión que realizó El Sol de México a los documentos del nuevo marco curricular, otro de los textos propone que los alumnos de sexto de primaria aprendan que la abstinencia sexual es la forma más segura de prevenir el embarazo y las enfermedades.

Ayer, la secretaria de Educación saliente, Delfina Gómez, y su sucesora, Leticia Ramírez, encabezaron la presentación del Plan de Estudios de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria que iniciará su implementación en 30 escuelas de cada entidad a partir del 29 de octubre, y que tiene como propósito concentrar los grados escolares en fases de aprendizaje. La transformación educativa que fue presentada como una "reforma radical y profunda" incluye un cambio en la evaluación de los alumnos, dado que se pedirá a los maestros que dejen de poner calificaciones a las tareas, puntaje a la asistencia o a los trabajos extraordinarios. Ahora será a partir de la "interpretación" del aprendizaje del alumno con lo que asignará una calificación al final del curso. **Pág. 4**



CORTESÍA FISAC

DR. SHENKA & FRIENDS

OFRECE SHOW DE SKA, CUMBIAS Y BALADITAS

"Más que un concierto mío, es un homenaje a los artistas con los que he colaborado", dice el líder de Panteón Rococó acerca de su próximo concierto



CORTESÍA DR. SHENKA



*Empresas mineras
manejaban a la
Secretaría del
Trabajo: Andrés
Manuel López
Obrador*

P. 5



*Cerrar brecha
de representación
entre autoridades
y ciudadanía,
pide Monreal
en Proyecto
de Nación*

P. 7



*Arturo Zaldívar
presume haber
roto redes de
corrupción
y tráfico de
influencias
en SCJN*

P. 4

“Alito”, en caída libre



Renato Sales Heredia

P. 6



**Elba Esther Gordillo
lamenta que política
esté por encima
de educación**

P. 3

LA CRÓNICA.® DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,364 \$10.00 // MIÉRCOLES 17 AGOSTO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX



Inician campañas en Brasil con Lula da Silva favorito y Jair Bolsonaro emulando el fraude de Trump; si se confirma la victoria del expresidente en las elecciones de octubre, América Latina completaría su vuelco a la izquierda. (Especial: Fran Ruiz) PAGS 18-19

Presentan plan de estudios de "enfoque comunitario"; harán prueba piloto

Tras revisiones críticas, se implementará en 30 planteles de cada estado; el resto, con el programa anterior

Educación. El nuevo plan de estudios para las escuelas de educación básica del país, con "enfoque comunitario" y desarrollado por el gobierno amlista para el ciclo escolar que inicia, tendrá finalmente una prueba piloto, algo que pedían especialistas e investigadores en educación ante un planteamiento del que no hay antecedentes pedagógicos y que, criticaron en su momento, era en muchos casos declarativo y no detallaba cómo lograrían los planteles de preescolar, primarias y secundarias tener "una nueva relación con la comunidad" y que la enseñanza se refiriera siempre a lo que sucedía en las comunidades en torno al plantel.

Este plan no se implementa en realidad, sino que entra a etapa de prueba. La idea recoge postulados amlistas, como evitar la "fragmentación del conocimiento", la priorización de las capacidades de los estudiantes y otras estrategias pedagógicas que la 4T califica de neoliberalas. Pero con el ciclo escolar 2022-2023 ya encima, la presentación oficial del plan de estudios dejó ver que, al menos, el planteamiento original ha sido sometido a revisiones críticas.

El pilotaje será de carácter nacional, pues si bien se aclaró que aún no están designadas las escuelas participantes, si se tratará de incluir a planteles de cada entidad. PAGS 6-7

ENTREVISTA
Adrián Figueroa - Páginas 16-17

La real y gigantesca inequidad e injusticia en América Latina es el bloqueo al acceso a la educación y la cultura, dice el escritor colombiano Santiago Gamboa



DÍA DEL PEATÓN
Alejandro Páez Morales - Página 11

En México mueren al día 44 personas en siniestros de tránsito; 65% son peatones, ciclistas o motociclistas

OPINIÓN
Juan Eduardo Martínez Leyva
Página 12

La intolerancia religiosa

Pierden documentos y reactivan títulos en minados viejos

Anomalías. Extravío de documentos oficiales sobre el mal uso de concesiones mineras e inconsistencias en el registro de permisionarios manejado por la Secretaría de Economía están entre las anomalías cometidas por funcionarios al interior de la 4T, las cuales son investigadas ya por la Secretaría de la Función Pública... El 9 de diciembre de 2021 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social emitió un oficio dirigido a la Dirección General de Minas de la SE —única dependencia facultada por la Ley Minera para cancelar o retirar permisos—, en el cual denunció "irregularidades" en al menos 12 concesiones para explotar carbón, todas en Coahuila. PAGS 8-9

Rescate de mineros: piden ayuda a empresas extranjeras

Conversan. El gobierno federal busca ayuda de dos empresas extranjeras, una de Alemania y otra de EU para el rescate de los 10 mineros que llevan 13 días atrapados en una mina de Coahuila. "Platicaremos con ellos para saber quién es la que nos puede aportar la mejor opinión, la más amplia, tomando en cuenta las condiciones de nuestra mina", expuso la coordinadora nacional de Protección Civil. PAG 9

LA ESQUINA

Afortunadamente, habrá un plan piloto para ver qué tanto funcionan los nuevos planes de estudio para la educación básica. Eso es mucho mejor que llevarlos a cabo sobre las rodillas, a partir solamente de postulados teóricos e ideológicos. Esperemos, al fin del año lectivo, que se hagan públicos los resultados, para hacer luego los ajustes pertinentes.

Ciberataque petrolero, indagatoria inconclusa

La carpeta de investigación que emprendió la FGR sobre el ciberataque que fue lanzado contra Petróleos Mexicanos, el 10 de noviembre de 2019, y que paralizó una parte de sus actividades, continúa en su fase de integración, pese a todo el tiempo que ha transcurrido

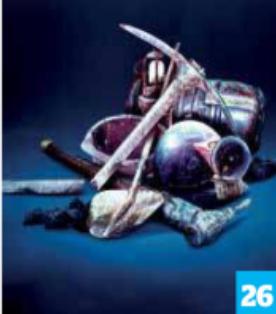


16

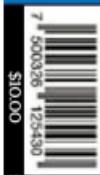
Las empresas dedicadas a estas actividades colaboran con las corporaciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno así como con empresarios e instituciones, no obstante, debido a la falta de una legislación nacional que se encuentra pendiente en el Congreso de la Unión, muchas de estas compañías operan de manera irregular

12

REGULAR LA SEGURIDAD PRIVADA



26



REPORTER Indigo CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2552 MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO
reporteindigo.com

COTOS



INDIGONOMICS

Mineros, empleo de riesgo y precarizado

Por el número de muertes, lesiones y enfermedades que se registran entre los trabajadores del sector minero diversos organismos confirmaron que ésta sigue siendo la ocupación más peligrosa

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 17 de agosto de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIÁLOGO ENTRE PODERES/AGENDA LEGISLATIVA/DERECHOS DE MUJERES, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

[Dialogan sobre derechos humanos \(El Heraldo de México\)](#)

Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sostuvo una reunión con senadoras de todos los grupos parlamentarios, con el objetivo de delinear propuestas en favor de los derechos de las mujeres. “El diálogo entre poderes es esencial en democracia”, publicó en Twitter el **Ministro**.

[Opinión/Sacapuntas \(El Heraldo de México\) “Revisan agenda de género”](#)

Por cierto, varias senadoras se reunieron con el **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, para abordar temas de género en la agenda legislativa. El **Ministro** reunió a legisladoras de oposición y morenistas, encabezadas por Olga Sánchez Cordero. También platicaron sobre profundizar en favor de los derechos de las mujeres, la justicia y derechos humanos.

MINISTRO PRESIDENTE/BALANCE DE GESTIÓN

[Arturo Zaldívar presume haber roto redes de corrupción y tráfico de influencias en SCJN \(Unomásuno - espacio en primera plana-\)](#)

Todavía le restan seis meses a su periodo como **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** se muestra satisfecho de los resultados que ha obtenido durante su mandato, y entre sus logros, destaca haber blindado a la **SCJN**, de personajes que pretendían tomarlo desde el Congreso; por otra parte, se muestra satisfecho de romper redes de corrupción y tráfico de influencias incrustadas en su interior. Se enorgullece de decir que la **SCJN** ha dejado de ser conservadora en temas que tienen que ver con los derechos humanos, aunque reconoce que todavía hay limitantes al tocar temas que tienen que ver con la política y la economía del país, así como el ejercicio del poder. Ajeno a las polémicas y a los cuestionamientos sin fundamento, el **Ministro de Justicia**, pone por encima de su posición la buena relación que sostiene con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y revela que “suman tres años ya que los críticos al Mandatario pretendieron con su discurso utilizarme como un opositor del Gobierno, so pretexo del Poder Judicial”. “Yo no caí en este truco, en esta celada, porque sería un error lamentable. Aquí están los resultados y la verdad es que se ha respetado al **Poder Judicial**”. A unos días de que finalice su mandato en la **SCJN** es momento de analizar su trabajo y de darle una adecuada calificación a lo hecho. Se muestra satisfecho, dice que deja un nuevo **Poder Judicial Federal**. “Logramos su transformación e hicimos un cambio importante en el combate a la corrupción. Impulsamos la paridad y la igualdad de género, consolidamos una defensoría pública con una efectividad y fuerza que no había tenido y establecimos una nueva **carrera judicial**, una nueva **escuela judicial** de excelencia”. Asume que al hablar de ideologías para sustentar los fallos de la **Corte**, no se puede establecer una regla general en los fallos. Pero, por ejemplo, reconocer el derecho de las mujeres para interrumpir su embarazo es una decisión claramente liberal, progresista; un fallo que incluso ha servido de ejemplo en el mundo y que nos colocó como una **Corte** de vanguardia.

DECLARATORIA DE INVALIDEZ DE DECRETO/OPERATIVIDAD DE COMISIONES ESTATALES DEL AGUA

[Anulan traspaso de servicios de agua potable a municipios de BC \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidó las reformas legales promovidas por el ex gobernador de Baja California Jaime Bonilla Valdez, las cuales traspasaron a los municipios la deuda y administración del servicio de agua potable y les permitían privatizar su manejo. Por mayoría calificada, el

Pleno de Ministros determinó que al aprobar esta medida se violó el proceso legislativo. En un primer momento, el **Pleno de Ministros** resolvió las **acciones de inconstitucionalidad 119/2021 y 128/2021**, promovidas por diputados estatales para impugnar el decreto 289, emitido el 29 de julio de 2021, por el cual se modificaron la *Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable* y la *Ley Orgánica de la Administración Pública* de la entidad. El **Ministro Ponente, Alberto Pérez Dayán**, señaló que durante el proceso legislativo para aprobar este decreto no se cumplió con los términos del artículo 115 de la Constitución, que ordenan consultar a los municipios cuando se vaya a emitir alguna norma general que los afecte directamente. “El referido vicio de procedimiento incidió negativamente en los principios democráticos que debe observar el Poder Legislativo, al no dar participación a los municipios, a través de sus ayuntamientos, en la deliberación de reformas legales que tienen una injerencia directa en sus funciones constitucionales, violándose, por consecuencia, lo dispuesto en el artículo 115”, explicó **Pérez Dayán**. Ocho de los **Ministros del Pleno** votaron por reconocer estas violaciones al proceso legislativo, con lo cual se invalidó completamente el decreto 289, anulando todos sus efectos legales.

LIBERTAD SINDICAL/CASO NOTIMEX

[**SCJN cambia sentencia y niega participación en recuento al SiNotimex \(La Jornada\)**](#)

El dirigente del Sindicato Independiente de Notimex (SiNotimex), Jesús Rodríguez Espinosa, denunció que “en un giro inédito”, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** cambió su propia **sentencia** de mayo pasado, a favor de la libertad sindical” en beneficio del otro organismo gremial, que “mantiene una huelga ilegal en contra de esa agencia de noticias de Estado mexicano, desde hace 900 días”. Expuso que el SiNotimex presentó el año pasado un **amparo** en contra de esa huelga por las múltiples violaciones cometidas por la autoridad laboral, entre ellas que a sus agremiados no se les permitió participar en el recuento con el que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje determinó que la paralización de labores en ese medio de comunicación continuara, mecanismo en que “hubo fraude e infinidad de arbitrariedades”. El **juicio de amparo 462/2021** fue admitido y analizado por la **SCJN** y hace tres meses el **Máximo Tribunal** emitió su **proyecto de sentencia**, en el que se dio voz y voto al SiNotimex en la Junta de Gobierno de la agencia y resolvió otro acto reclamado, el de poder participar en un recuento. “La Junta (de Gobierno de Notimex) deberá realizar una valoración de la solicitud del sindicato quejoso relativa a su participación en el procedimiento de huelga, a la luz de los lineamientos precisados en la presente ejecutoria, debiendo prescindir de la consideración consistente en que únicamente el sindicato mayoritario puede tener intervención en el conflicto laboral antes mencionado”, se lee en la resolución de la **Segunda Sala de la Suprema Corte**, del 2 de mayo pasado.

LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL/PLAZO DE PRESCRIPCIÓN/NULIDAD DE REGISTROS DE MARCAS

[**Opinión/Oliver Galindo Ávila \(El Financiero\) “La propiedad industrial puede esperar”**](#)

Pareciera que a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** encabezada por el **Ministro Arturo Zaldívar** no le apura resolver un asunto que tiene en vilo a los sectores productivos del país desde hace más de un año. Se trata de la **controversia** respecto del artículo 151 fracción primera de la *Ley de la Propiedad Industrial*. Esta norma es una de las piedras angulares del sistema de propiedad industrial en México, regula las causas y los tiempos en que puede anularse un registro de marca. Su contenido data de 1976, cuando se reguló en el numeral 147 de la *Ley de Invenciones y Marcas*. Desde entonces ha sido aplicada en miles de juicios. El 9 de diciembre de 2020, tres **Ministros** integrantes de la **Segunda Sala de la SCJN** tuvieron a bien declarar **inconstitucional** este precepto. Consideraron que es demasiado amplio y genera inseguridad jurídica al permitir demandar la nulidad en todo momento y por cualquier contravención a la ley. El expediente fue el **amparo directo en revisión A.D.R. 8247/2019**, bajo la ponencia del **Ministro Javier Laynez Potisek**... Por el bien del sistema de propiedad industrial espero que el **Pleno de la Corte** atraiga alguno de los muchos casos en donde se analiza la **constitucionalidad** del artículo 151 fracción primera de la *Ley de la Propiedad Industrial*, así podremos conocer la opinión de todos nuestros **Ministros** sobre el tema, ojalá no tengamos que esperar otro año para que así ocurra.

SOLICITUD DE REVISIÓN DE CONDENA/CASO LUIS DONALDO COLOSIO

Revisa Corte solicitud de Aburto sobre condena (Reforma)

La **Primera Sala de la Suprema Corte** puso a consideración de los cinco **Ministros** que la integran una solicitud de Mario Aburto Martínez para atraer la revisión final de la condena de 45 años de cárcel que enfrenta como autor material del homicidio de Luis Donald Colosio, en marzo de 1994. “Póngase a consideración de las señoras y señores **Ministros**, a fin de que determinen si alguno de ellos o ellas, considera hacer suya la referida solicitud”, se estableció en el acuerdo de **presidencia de la Primera Sala**, fechado el viernes pasado y notificado ayer. “Solicítese al **Tribunal Colegiado** de origen que informe el estado procesal del asunto referido, en caso de no haber sido resuelto, y remita copia digitalizada de la **demanda de amparo**, del acto reclamado, y que no lo resuelva hasta en tanto se llega a una determinación sobre esta solicitud”. Lo que la **Corte** pidió es el **amparo directo 104/2021**, promovido el 25 de mayo de 2021, con el que Aburto impugnó la condena que un **Tribunal Unitario de Circuito** le impuso en diciembre de 1994, y de la cual ya ha cumplido más de 28 años. El **amparo** está en el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en Toluca**, que en diciembre de 2021 y junio de 2022 negó peticiones de los defensores de Aburto para enviar el caso a la **Corte**. (*Excélsior*) (*La Jornada*)

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

Perfilan análisis de caso contra G. Cabeza de Vaca (24 Horas)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** agendó para este miércoles la discusión del desafuero y **orden de aprehensión** contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca. Será la tercera ocasión en que la **Primera Sala de la Corte** enlista el asunto, y de no haber cambios, este día se conocerá si el mandatario continúa con fuero hasta el 1 de octubre, fecha en que dejará el cargo. El **proyecto de sentencia** -que salió de la lista de asuntos a discutir el 1 y 8 de junio, respectivamente- considera **inconstitucional** el desafuero García Cabeza de Vaca y cancela la **orden de aprehensión** en su contra, girada por la Fiscalía General de la República (FGR). Uno de los asuntos pendientes de la **Corte** es la reclamación del Congreso de Tamaulipas sobre la solicitud de procedencia del desafuero, realizada por la Cámara de Diputados, y en el otro se busca controvertir la **orden de aprehensión** en contra del mandatario por parte de la FGR. Dichos **proyectos de sentencia** fueron elaborados por el **Ministro Juan Luis González Alcántara** y su contenido total no es público, pero pretenden anular el desafuero del gobernador debido a que se hizo por la Cámara de Diputados y no por el Congreso de Tamaulipas. El proyecto, que se someterá al voto de la **Primera Sala**, indicaría que las investigaciones contra el mandatario siguen vigentes y la fiscalía puede seguir con las indagatorias que considere necesarias, pero como García Cabeza de Vaca sigue con inmunidad debido a que el Congreso de Tamaulipas no ratificó el desafuero, se deberá esperar hasta el primer día de octubre, cuando termina su mandato, para ejercer una posible acción penal en su contra.

Opinión/Se Dice en la Grilla (Milenio Diario Tamaulipas-versión digital-)

Que hoy es la fecha para que la **Corte** resuelva la situación del gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca en cuanto al tema del desafuero, aunque se dice que ootra vez será pospuesto, a días de que el próximo mandatario expresara que no espera ya civildad política en cuanto a la transición.

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS

CNDH avala violencia económica: feministas (La Jornada)

Organizaciones feministas criticaron la postura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en torno a los deudores alimentarios morosos y consideraron que el organismo estaría avalando la “violencia económica” contra las mujeres. El pasado 7 de julio la CNDH presentó ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** la **acción de inconstitucionalidad 98/2022** en contra de diversas leyes y ordenamientos de Yucatán, que establecen como requisito no ser deudor alimentario moroso para ser titular en dependencias de la administración pública. Según la CNDH, ese requisito es “discriminatorio” y afecta los derechos de los acreedores alimentarios, a causa de la insolvencia económica en que pueden caer los deudores. Distintos colectivos expresaron en sus redes que nadie debe estar por encima de los derechos de las infancias y criticaron que la CNDH con esa **acción de inconstitucionalidad** “respalde a los

deudores alimentarios”, además de que “no existe ninguna relación entre el adecuado desempeño del cargo y el cumplimiento de las obligaciones alimentarias”.

DERECHO A LA REPRESENTACIÓN SINDICAL

Termina proceso de queja laboral contra Teksid Hierro en México (La Jornada)

El Gobierno de México anunció que fue resuelta exitosamente la cuarta queja laboral en el marco del T-MEC, que Estados Unidos presentó contra la empresa *Teksid Hierro*, unidad en México de la fabricante de autos *Stellantis*, ubicada en Coahuila, por la presunta violación de derechos a la libertad sindical y negociación colectiva. El conflicto se originó por la negativa de la compañía, durante al menos cuatro años, a reconocer al sindicato nacional minero que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, como titular del contrato colectivo de trabajo (CCT), lo cual ratificó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Los trabajadores acusaban que desde 2014 *Teksid* estaba confabulada con la Confederación de Trabajadores de México para bloquear la elección de un gremio independiente. El pasado 6 de junio, Estados Unidos presentó la cuarta solicitud de revisión en el contexto del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en instalaciones específicas (MLRR) del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). “De manera responsable y comprometida con los derechos de los trabajadores, México ha logrado nuevamente garantizar a corto plazo el cumplimiento de las obligaciones laborales contenidas en el T-MEC, en la instalación de *Teksid Hierro*, velando así por los derechos de libre asociación y negociación colectiva efectiva”, señalaron las secretarías de Trabajo y Previsión Social, así como la de Economía en un comunicado. El sindicato y la empresa alcanzaron un acuerdo el 11 de julio, conforme a la legislación laboral mexicana, privilegiando el diálogo social y la conciliación. ([El Economista](#))

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

Opinión/Arturo Zárate Vite (ContraRéplica) “Imagen del Poder Judicial”

En cualquier parte del mundo la **impartición de justicia** debería fluir con naturalidad, basada en simple aplicación de la ley, en pruebas y testimonios, no en meros dichos y mucho menos mentiras. Sobran casos en los que después de 10, 20 o más años, descubren que quien estaba encerrado era inocente. Es dejado en libertad como si nada hubiera pasado, cuando en los hechos su vida ha sido destruida. No hay reparación del daño y tampoco disculpa de la autoridad... El caso de la familia Cuevas- Morán se volvió emblemático, exhibió impropia actuación de **juzgadores**. Hubo necesidad de que interviniere la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Máximo Tribunal en nuestro país**, para revisar lo sucedido, valorarlo e **impartir justicia**, ordenar por unanimidad la libertad inmediata de Alejandra Cuevas y anular la orden de aprehensión contra Laura Morán, acusadas de homicidio sin las mínimas pruebas para castigarlas. La decisión de **Ministros** favoreció la imagen de la **Corte**, del **Poder Judicial**, porque al final prevaleció la **impartición de justicia**, no los errores o desatinos cometidos en instancias intermedias o por juzgadores que pusieron en duda la aplicación de la ley. Sin embargo, no hay que perder de vista que los **juzgadores** son humanos y que por lo mismo pudieran llegar a equivocarse. Ante equivocos, lo conveniente es señalarlos para contribuir a que se corrijan; procurar que floten verdad y justicia, sin inclinar por anticipado la balanza...

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

Opinión/Sergio López Ayllón (Milenio Diario) “Cinismo constitucional”

El Presidente López Obrador protestó, según reza el artículo 128 constitucional, “guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen”. No es un mero formalismo. Es un acto solemne que tiene un profundo significado. Implica el compromiso del Jefe del Estado de conducirse conforme a Derecho. Es el reconocimiento público que ejercerá un poder limitado por las normas constitucionales. Es admitir que en la República prevalece el Gobierno de las leyes, no el Gobierno de los hombres. La semana pasada, varias declaraciones del Presidente López Obrador en torno a la Guardia Nacional indican que puede romperse esa delgada línea entre un Gobierno legítimo y uno que, para alcanzar sus propósitos, rompe el orden constitucional y contraviene su protesta solemne. Primero fue el anuncio de un decreto presidencial que ordenaría hacer lo que la Constitución prohíbe: adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y convertirla en un cuerpo militar. Después matizó: enviaría una propuesta de reforma

constitucional y, en caso de no ser aprobada (situación que sabe sucederá), presentaría una iniciativa de ley. Morena tiene los votos suficientes para aprobarla. Y si hubiera dudas de su **constitucionalidad**, dijo el Presidente, pues entonces que se controveña y que decida la **Suprema Corte**. La ruta trazada raya en el cinismo constitucional...

Opinión/Pedro Salazar (*El Financiero*) “Gobernar por decreto”

Habrá que insistir de nuevo. El problema no son sólo los temas sino los modos. El Presidente se está saltando la Constitución y está burlándose de las leyes. Esas, Constitución y leyes, que juró cumplir y hacer cumplir como primer acto de Gobierno. Esta es la protesta que juró: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no lo hiciere que la Nación me lo demande” (art. 87 constitucional)... La preocupación que motiva mis reflexiones no es académica ni abstracta; es jurídica y práctica. Tarde o temprano -como el mismo Presidente asume-los acuerdos o decretos serán declarados **inconstitucionales**. Ya sea a través de **amparos**, de **acciones** o de **controversias** los temas llegaran a la mesa de las instancias judiciales. Cuando la justicia despierte del letargo en el que la ha arrinconado la política, en sede nacional o internacional, decretará su invalidez. Porque, aunque surtan efectos, son inválidos... Para efectos jurídicos no importan las ideologías partidistas, lo que importa es lo que dice la Constitución. Los acuerdos o decretos presidenciales no sustentan a los efectos que suscitaron. Así que el Estado mexicano perderá de nuevo. Y quienes pagaremos los millonarios platos rotos seremos los contribuyentes. La peor perspectiva depara a la decisión más atropellada: la total militarización de la seguridad pública por decretazo presidencial. Todavía está pendiente la resolución de la **SCJN** sobre la acción interpuesta en contra del acuerdo de mayo de 2020 por el que se ordenó a la Fuerza Armada permanente participar en las funciones de seguridad pública a cargo de la Guardia Nacional. Ahora, el propio presidente anunció otro acuerdo (aún no emitido) por el que de plano trasladaría a esta última a la Secretaría Defensa. El primero es y el segundo sería **inconstitucionales...**

Opinión/Alfonso Pérez Daza (*El Universal*) “Urge capacitar a las policías”

El debate público por las declaraciones del Presidente de la República en el sentido de transferir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional genera polémica, porque el texto expreso del artículo 21 constitucional establece que las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil. En ese sentido, las opiniones que se oponen a que se modifique la Constitución o se expida una ley o decreto que autorice que la Guardia Nacional forme parte de la estructura del Ejército destacan que esto implica la militarización de la función de la seguridad pública. En otras palabras, la decisión legitimaría la intervención de los militares en tareas que solo deberían realizar las corporaciones policiacas... El 5 de marzo de 1996, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolvió que es constitucionalmente posible que el Ejército, Fuerza Aérea y Armada puedan actuar en apoyo de las autoridades civiles en tareas de seguridad pública, en tiempos en que no se haya decretado suspensión de garantías, siempre y cuando lo realicen a solicitud expresa, fundada y motivada de las autoridades civiles y que en sus labores se encuentren subordinadas a ellas. Con base en esta interpretación, el Ejército ha realizado labores policiacas. Lo grave es que han transcurrido más de 25 años sin que se hayan logrado consolidar corporaciones policiacas debidamente armadas, preparadas y capacitadas para combatir las variadas muestras de violencia que acontecen a lo largo y ancho del territorio nacional. Un ejemplo de la formación especializada que deben tener las policías lo encontramos en el reciente criterio judicial de la **SCJN**, en el sentido de que las videogramaciones que se obtienen de las cámaras de seguridad instaladas en las calles no son indicio, objeto o producto del delito, sino que se generan de manera permanente en una base de datos de la cual es necesario que se extraigan mediante una orden del Ministerio Público. Esto significa que cuando las policías detengan a un presunto delincuente alegan la flagrancia de un delito, según la interpretación de la **Corte**, su actuación está restringida por la Constitución y tienen el deber de ponerlo inmediatamente a disposición del Ministerio Público...

Opinión/Ignacio Morales Lechuga (*El Universal*) “Absténgase, señor Presidente”

Absténgase y dé marcha atrás al anuncio del 8 de agosto para que la Guardia Nacional pase al Ejército. Se trata de una verdadera anexión de facultades que violan la Constitución Política del país y la subordinan a un nuevo designio personal. La reforma al artículo 21 constitucional del año 2009 (*sic*) textualmente dispone: “...La Federación contará con una institución policial de carácter civil denominada Guardia Nacional...(cuyos) .. integrantes se regirán por una doctrina policial fundada en el servicio a la sociedad, la disciplina, el respeto a los derechos humanos, al imperio de la ley, al mando superior, y en lo conducente a la perspectiva de género...” Esa reforma la propuso el Presidente de la República y hoy falta a su protesta de cumplimiento de la Constitución, que militariza otros renglones de la administración pública invadiendo funciones que corresponden a otras dependencias, como sucede con otros proyectos sexenales como el traslado de la administración del Aeropuerto y el Tren Maya al Ejército... El tercer acto de esta anunciada representación consistirá en la interposición de un **acción de inconstitucionalidad**, por parte de la oposición en el Congreso ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**: Todo ellos en preparación del acto final, en el que muy previsiblemente 7 **Ministros** desaprobarán la propuesta y votarán por la **inconstitucionalidad** de la ley, pero 4 **Ministros** la aprobarán, con lo que no se integrará el foro mínimo para que la **declaratoria de inconstitucionalidad** surta sus efectos y dicha ley deje de aplicarse. El daño estará hecho, su nueva hazaña confirmada y el camino a la autocracia o dictadura libre, abierto y sin oposición, estorbo u obstáculo de ninguna naturaleza al contar con la coparticipación de los otros **Poderes**. Por eso, Presidente absténgase y reflexione en el escaso porcentaje de democracia que todavía debe circular en su sangre y en su conciencia. Hágalo por congruencia con lo que fue su convicción hasta antes de 2019 y que ofreció hacer por el bien de México.

Opinión/Jorge Romero Herrera (*El Universal*) “Guardia Nacional será civil o no será”

Como ya es costumbre del actual Titular del Ejecutivo, en días pasados se anunció que por decreto presidencial se trasladará el mando operativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa (Sedena), con lo cual nuevamente se pretende pasar por encima de la Constitución que establece que esta institución policial será de carácter civil; incluso desde su creación se previó que los elementos de las Fuerzas Armadas que la integran, deberían salir de sus filas a más tardar en 2024. Este anuncio no sólo nos sorprendió en México sino también a nivel internacional; específicamente la ONU solicitó al Presidente mantener el carácter civil de la Guardia Nacional. Desde 2008, la Corte Interamericana de Derechos Humanos sentenció a México y estableció elementos estrictos del uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y en 2019 el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (CCPR) llamó al Gobierno de México a desmilitarizar la Guardia Nacional en un plazo de dos años... En 2000, la **SCJN** analizó el papel de las Fuerzas Armadas y determinó que es posible que ayuden a las autoridades civiles en temas de seguridad pública, con las siguientes condiciones: Las Fuerzas Armadas pueden actuar en auxilio de las autoridades civiles, solamente cuando éstas soliciten el apoyo y el mismo sea temporal. Que en su actuar en la seguridad nacional se garanticen los derechos humanos, y que debe existir una solicitud expresa temporal, fundada y motivada. Las Fuerzas Armadas están constitucionalmente facultadas para actuar por órdenes del Presidente, cuando sin llegar a los extremos de invasión, se dé una perturbación grave de la paz pública o de cualquier caso que ponga a la sociedad en grave peligro...

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Sus 2 más antiguos socios ven un peligro nacional en AMLO”

Sus pronunciamientos fueron casi simultáneos. Porfirio Muñoz Ledo, el más viejo y quizá más experimentado, leyó casi lo mismo que Dante Delgado en el intento de Andrés Manuel López Obrador de transferir la Guardia Nacional al control de la Secretaría de la Defensa. El primero cree que López Obrador buscaría con ese movimiento crear un bloque hegemónico y dictatorial. El segundo, más directo y demoledor, lo acusa de “traición”. Porfirio Muñoz Ledo, coordinador de la Fundación Nueva República, esencial en el proceso democrático del país, ve desde su aguda visión política-histórica, un personaje con el mayor caudal de experiencia en el Estado, que Andrés Manuel López Obrador pretende imponer un estado de excepción en México... Por ello, concluyo, “es urgente que los partidos políticos asuman su responsabilidad, es momento que pidan por la vía de **controversia constitucional** o una **acción de**

inconstitucionalidad, para pedir cuentas al Ejecutivo, porque si se agacha el Legislativo, este país está diciendo adiós a su libertad”, concluyó.

DIFUSIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES/SEGURIDAD NACIONAL

Opinión/Raúl Cremoux (El Heraldo de México) “Cuando la oscuridad sustituye a la luz”

En 2021 la Auditoría Superior de la Federación buscó fincar responsabilidades a los ingenieros militares que intervinieron en la construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles ya que mostraron irregularidades en tiempo y forma. A nadie le ha importado eso como tampoco el hecho de que las declaraciones patrimoniales de los 23 ingenieros militares que intervinieron en la construcción de ese aeropuerto, fuesen dadas a conocer públicamente tal y como lo pedía el NAIM. Nos podemos preguntar por qué esa opacidad cuando debiera ser justo al revés. Mostrar sus bienes personales manejando miles de millones de pesos, debiera ser más que una obligación legal, un timbre de orgullo y luz en medio de la austeridad republicana. Gracias a la intervención de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que consideró como asunto de Seguridad Nacional el impedir no sepamos cómo manejaron un presupuesto que inicialmente era de 12 mil millones 545 mil pesos y que terminó costando a las arcas de la nación, 23 mil 715 millones de pesos. Tampoco sabremos a cuánto ascienden sus percepciones personales aunque el diario *Reforma* público el pasado viernes 12 de agosto que el general brigadier, Isidoro Pastor con un sueldo mensual de 110 mil pesos, logró en 2021 adquirir una propiedad por seis millones de pesos y dos autos de lujo, un Cadillac CTS de 2018 y un Mercedes Benz CLA 2021, todo de contado.

LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL/GASTO EN PUBLICIDAD GUBERNAMENTAL

Los pagos del Gobierno en publicidad (Reforma)

En la primera mitad de la actual administración, el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha gastado en publicidad oficial una cuarta parte de lo erogado en el mismo periodo por la administración del priista Enrique Peña Nieto; sin embargo, los recursos siguen concentrándose en pocos medios, informó Artículo 19. Durante 2019, 2020 y 2021, indicó la ONG, el Gobierno federal ejerció 8 mil 649 millones de pesos, mientras que, en 2013, 2014 y 2015, el gasto en comunicación social ascendió a 34 mil 727 millones de pesos. “Si bien, el gasto realizado por la actual administración es un monto considerablemente menor a la anterior, persisten las malas prácticas de asignación y distribución”, señaló. Los medios de comunicación que más recursos han recibido del Gobierno lopezobradorista, detalló Artículo 19, son *Televisa*, *TV Azteca* y *La Jornada*, que suman juntos 2 mil 552 millones de pesos, es decir el 29.5 por ciento del total general... Artículo 19 indicó que el Congreso no ha cumplido con la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** relativa a regular el gasto en comunicación social para evitar que la asignación de recursos se haga de manera arbitraria. “Recordamos que ha pasado casi un año de la última sentencia del **Máximo Tribunal del país** en la que ordenaba establecer criterios claros y objetivos de asignación dentro de la vigente *Ley General de Comunicación Social*. “El Congreso de la Unión ha incurrido en incumplimiento. Después de dos prórrogas, el **Poder Judicial de la Federación** otorgó al Congreso una última prórroga para el cumplimiento de la **sentencia**, la cual expira en el siguiente periodo ordinario de sesiones. Por ello, exigimos al Congreso de la Unión, que cumpla con el fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**”, señaló. El estudio concluye que de la debida regulación del gasto en comunicación social depende la garantía de los derechos a la libertad de expresión y a la información.

REFORMA ENERGÉTICA

Opinión/Luis Linares Zapata (La Jornada) “Negociación y fantasías”

Comenzó la negociación, basada en el T-MEC, por los reclamos derivados de la conducción energética del Gobierno. Y, poco a poco, se van situando tanto las condiciones a las que se deberán ajustar los alegatos de las tres partes en disputa... Alejándose de tan alebrestados pronunciamientos, que a nada conducen, hay que entrar al meollo de las inconformidades reclamadas. Unas se dirigen al concepto de las asimetrías que la reforma de Peña impusieron tanto a la CFE como a Pemex. Asimetrías que, pasado el tiempo, ya nada tenían de ventajas anticompetitivas. En lo que respecta a gas natural y al licuado de petróleo (LP) la incidencia en el mercado de la petrolera era bastante menor a 50 por ciento. En gasolinas, y sólo en cuanto a ventas de primera mano, en el momento de aprobar la ley que tocaba lo vigente, Pemex tenía todavía

un margen mayor. Pero, en la realidad, el conjunto de oferentes privados, ya incidía en gruesos números en la competencia por el favor de los consumidores. Las importaciones de gasolinas eran abundantes y han seguido creciendo. Las inconformidades, con varios artículos de la nueva ley, se llevaron hasta la **Suprema Corte**, que determinó la **constitucionalidad** de esa ley aprobada por el Congreso. Con base en ella, la CRE dictó el levantamiento de las asimetrías a Pemex. No ha habido hasta este día reclamos ante **Tribunales** por ello. Lo cierto es que la estrategia gubernamental plantea lograr la autosuficiencia en gasolinas para 2024. De lograrse tal meta -y se va en esa ruta- Pemex, ciertamente, podrá ser un abarcante competidor efectivo en el mercado de carburantes. Pero los privados podrán importar o comprarle con base en sus cálculos de utilidad. Nada hay que impida la concurrencia y competencia en favor del consumidor.

DERECHO A LA SALUD

Opinión/Ruth Rodríguez (Excélsior) “Abatelenguas”

Un grupo de legisladoras visitaron el Instituto Nacional de Pediatría para tomar el modelo de atención de este hospital y replicarlo en otros estados. La acreditación de hospitales es necesaria para atender a pacientes con enfermedades raras. El problema, reconoce María Eugenia Hernández, secretaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara baja, es que sólo la mitad de los estados cuentan con hospitales acreditados por el Insabi. Buen punto, pero no sólo es necesario que se certifique a los hospitales, también se requiere que cuenten con los tratamientos, que son muy costosos, porque su falta ha generado que los afectados incluso hayan tenido que llevar el tema hasta la **Suprema Corte**.

DERECHO AL AGUA

“Mañana llega 45% del dinero para El Cuchillo II”: Samuel (Milenio Diario)

El gobernador Samuel García reveló que mañana llegará 45 por ciento de los 10 mil 444 millones de pesos contemplados para el proyecto de El Cuchillo II por lo que se prevé comenzar el viernes con las licitaciones del nuevo acueducto que abastecerá de agua a Nuevo León por los siguientes 10 años... El gobernador comentó que pronto se lanzará una campaña para concientizar a la ciudadanía sobre el consumo del agua, pues aunque el promedio mundial es de 100 litros por ciudadano, en la entidad es de hasta 300 litros por segundo en municipios como Santiago y San Pedro. Indicó que para el tema hídrico está analizando traer plantas desalinizadoras de Matamoros o Brownsville, Texas; plantas potabilizadoras de reciclaje; la presa de Vicente Guerrero, a la cual no se le ha sacado el máximo de su capacidad, y la concesión del río Pánuco con vigencia hasta el 2042 para tomar una decisión de si la explotan. Asimismo, reveló que acudirán ante la **Suprema Corte de Justicia** para combatir la explotación de la que está siendo objeto la Sierra de Picachos, en el municipio de Cerralvo.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Avanza en Senado dictamen para la no revictimización de niños y adolescentes en juicios (La Jornada)

En comisiones, el Senado aprobó ayer un dictamen para incorporar, entre los principios rectores de la *Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*, la mínima intervención y la no revictimización de menores y adolescentes en procesos judiciales... Se trata del dictamen a una iniciativa presentada por la senadora **Olga Sánchez Cordero**, por la que se reforman y adicionan disposiciones de los artículos 4 y 6 de la *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. La **Ministra en retiro** propone que cuando en estos asuntos (juicios) están involucrados derechos de niños y adolescentes, como son los derechos alimentarios; guardia y custodia, o algún régimen de visitas y convivencias, los juicios se llegan a extender prácticamente la totalidad de la niñez y adolescencia.

NOMBRAIMIENTO DE MINISTROS

Opinión/Rosalía Zeferino (ContraRéplica) “Lealtad y honestidad vs conocimiento y experiencia”

En noviembre de 2019, al ser cuestionado por el nombramiento de Ángel Carrizales López como nuevo director ejecutivo de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), el Presidente Andrés Manuel López Obrador contestó “a nosotros lo que nos importa es la honestidad, si habláramos en términos cuantitativos 90% honestidad y 10% experiencia”. Al mes siguiente, al hablar de quien sustituiría al

Ministro Eduardo Medina Mora dijo que propondría al Senado para sustituir al **Ministro Eduardo Medina Mora** debían tener “99.9 por ciento de honestidad y el resto de conocimiento”... La lógica de los nombramientos siempre han estado fundamentados en lo que el Presidente considera simplemente leal y honesto, eso no nos tiene muy bien como país en este momento, porque muchas de las acciones de la gran parte de los titulares de las secretarías de Estado, se mueven más para demostrar lealtad a su jefe, que en dar resultados.

INFORME DE LABORES/OLGA SÁNCHEZ CORDERO

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que por cierto, todo está listo para que mañana la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, rinda su informe de labores anual ante sus pares legisladores, aunque también estará arropada por figuras de primer nivel del Gobierno federal, del **Poder Judicial**, de los organismos autónomos y gobernadores de todos los partidos.

ANIVERSARIO LUCTOSO

Se cumplen 5 años de la partida de Jesús Aranda (La Jornada)

Con 24 años de desempeño profesional en *La Jornada*, especializado en la cobertura de las Fuerzas Armadas y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el reportero Jesús Aranda Terrones se convirtió en testigo privilegiado de las aceleradas transformaciones de ambas fuentes informativas hasta su fallecimiento, el 16 de agosto de 2017. A cinco años de su deceso, aún es reconocido como especialista que narró la historia del creciente protagonismo castrense, desde la caída del zar de las drogas, Jesús Gutiérrez Rebollo, hasta las secuelas de la masacre en Tlatlaya o la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. Decano de ambas fuentes, Aranda murió en plena madurez profesional, con un bagaje construido en más de dos décadas de cobertura del **Poder Judicial**. Alcanzó la especialización sobre la **SCJN**, que en este periodo saltó del ostracismo informativo a un creciente protagonismo al desahogar casos que generaron gran polémica, como la absolución de la ciudadana francesa Florence Cassez, la liberación de quienes purgaban sentencia por la masacre de Acteal o la anulación de la denominada *Ley Televisa...*

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/José Fernández Santillán (La Crónica de Hoy) “México: anarquía y tiranía”

... En esta semana, el estado de Baja California ha sido blanco de ataques del crimen organizado: hubo 36 eventos vandálicos y 25 incendios en distintos puntos: en Tijuana se presentaron 15 incendios, en Mexicali 3, Tecate 2, Playas de Rosarito 3 y Ensenada 2... Los carteles de la droga hacen lo que se les pega la gana; no hay una política de seguridad nacional... En connivencia con el desorden imperante, está el esfuerzo descarado de imponer en México una autocracia populista. En efecto, desde que Andrés Manuel López Obrador asumió la Presidencia de la República ha tratado de concentrar el poder en su persona: doblegar a los otros dos **Poderes de la Unión**, el Legislativo y el **Judicial**; hacer tabla rasa del federalismo con los “superdelegados”; atacar a los órganos autónomos, en especial al INE y al IFAI; debilitar el sistema de partidos; emprenderla contra las organizaciones de la sociedad civil al desaparecer el INDESOL; desacreditar a los periodistas y a la prensa crítica; sustituir el pluralismo ideológico con la imposición de una sola verdad, la suya; polarizar a la sociedad entre “el pueblo bueno” y “el no-pueblo”, es decir, los conservadores...

Opinión/Guillermo Buendía (El Independiente) “Monreal y su proyecto de nación”

El senador Ricardo Monreal Ávila está dando a conocer su Proyecto de Nación. No tiene a ningún otro político, de oposición o morenista, que esté fijando propuestas de Gobierno fundamentales con el objetivo de construir un nuevo pacto entre las cúpulas empresariales; delinean la reconciliación institucional entre los **Poderes de la Unión**; y convocar a los amplios sectores de la clase media para conformar redes sociales de apoyo. La agenda de trabajo guarda una relación directa con la posición que ostenta en el Senado de la República...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

BLOQUEO DE CUENTAS/PREVENCIÓN DEL DELITO DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

Combaten PJF y UIF lavado de dinero (El Heraldo de México)

El Poder Judicial de la Federación (PJF) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) compartieron experiencias para mejorar las prácticas de investigación del delito de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Este lunes se realizó el conversatorio interinstitucional “Prospectivas para la Prevención, Combate e Impartición de Justicia del delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita”, iniciativa de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal y de la UIF, que depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). **Jueces y magistrados** en materia administrativa participaron y aportaron sus conocimientos, desde el punto de vista de su labor, lo que permitió entender los retos que se enfrentan. **Carlos Alpízar, secretario de la Presidencia del órgano judicial**, destacó que a los **impartidores de justicia** les corresponde determinar si el bloqueo de las cuentas bancarias, por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, se realizó con base en la Constitución o no.

CASO EMILIO LOZOYA

Fijan audiencia de Lozoya (El Sol de México)

Una **jueza federal** programó para los próximos viernes 4 y lunes 7 de noviembre las audiencias intermedias de Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos, en las que se definirán si el ex funcionario enfrentará un **juicio** o logra un acuerdo reparatorio con la FGR por los casos Agronitrogenados y Odebrecht. La agenda de audiencias del **Consejo de la Judicatura Federal** indica que será el viernes 4 a las 10 de la mañana cuando se llevará a cabo la **audiencia** de la causa penal 21/2019, en la que se acusa a Lozoya por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, mejor conocido como lavado de dinero, en el caso de la compra de la planta chatarra conocida como Agronitrogenados. Quedó agendada para el lunes 7 a las 10 de la mañana la audiencia de la causa penal 261/2019 por los delitos de lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho por los supuestos sobornos que Lozoya recibió por parte de la empresa Odebrecht para obtener contratos con el Gobierno federal del sexenio pasado. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([La Razón de México](#)) ([Diario de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

Da Pemex marcha atrás en acuerdo con Lozoya (Reforma)

Pemex dio marcha atrás al acuerdo en el que ya había aceptado que Emilio Lozoya le reparara un daño de 10.7 millones de dólares, a cambio de garantizarle su libertad, mediante la suspensión condicional de sus **procesos** por los casos Odebrecht y Agronitrogenados. Como consecuencia de lo anterior, se programaron para el 4 y 7 de noviembre próximos las **audiencias** para que la FGR acuse oralmente a Lozoya en los dos procedimientos penales, lo que colocará al ex director de Pemex en la antesala del **juicio**. Las diligencias podrán llevarse por videoconferencia. Dairén Zambrano Martínez, apoderada legal de Pemex y Pemex Transformación Industrial (PTI), envió un escrito al **Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte** para informar que no se logró concretar el acuerdo reparatorio con Lozoya, lo que también impide que le otorguen el **criterio de oportunidad** para que se convierta en testigo colaborador de la FGR.

CASO ROSARIO ROBLES

Rosario Robles Berlanga saldría libre en 15 días (Unomásuno -versión digital-)

Mariana Moguel, hija de Rosario Robles informó que a más tardar en 15 días la ex secretaria de Desarrollo Social podría abandonar el penal de Santa Martha Acatitla en donde ha permanecido tres años en **prisión preventiva**. Según las propias palabras de Mariana: "Epigmenio (Mendieta) estima que en no más de 15 días (podría salir de la cárcel)... el **tercer juez de amparo** estaba resolviendo unas cosas de mí mamá", explicó. Además, indicó que dentro de este proceso legal, el **Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP)**, revisa el caso de la ex jefa de Gobierno del entonces Distrito Federal, al igual que el de 100 internas de Santa Martha. "La **Suprema Corte** lleva más de 100 casos de mujeres de Santa Martha Acatitla, entre ellos el de mi madre, que llevan más de los dos años sin una sentencia", destacó. Con las posibles reservas

sobre el rumbo que pudiera tomar la resolución final, Moguel puntualizó que tras la visita de **Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, hay “un respiro completamente en Santa Martha Acatitla”.

SISTEMA DE JUSTICIA/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Opinión/Eduardo López Betancourt (Basta!) “Prisión preventiva perversa”

Se dijo hasta la saciedad que los famosos “juicios orales” tendrían ventajas para todas las partes en conflicto, algo totalmente falso. Los **juicios orales** son un fracaso y lo más grave es que no existe la mínima intención de mejorarlo; todo parece ser que, como muchos males, llegaron para quedarse. Los **jueces** que participan en esos procesos muestran, salvo casos de excepción, una actitud irreverente y nada profesional. Les distingue la prepotencia, son arbitrarios e inalcanzables. Todo se sustenta en planteamientos precisamente orales, donde, la mayoría de veces, no escuchan ni entienden razones y se encuentran predisuestos a resolver en base a la consigna o “arreglos oscuros”... La justicia en la actualidad se subsume a los “argumentos”, donde para nada cuentan documentales, testimoniales y peritajes, estos le son indiferentes al **juez** que resuelve; lo que es verdaderamente criminal, es que gozan de un “arma mortal”, la llamada **“prisión preventiva oficiosa”**, mediante la cual, “disque” para investigar más, se otorga un periodo que puede ser de uno o más años, para que la Fiscalía encuentre pruebas de responsabilidad...

FRAUDE BANCARIO/CASO OCEANOGRAFÍA VS BANAMEX

Citibanamex impugna decisión de juez que pide frenar la venta del banco (El Economista)

Citibanamex ha impugnado, vía **amparo**, una nueva decisión del juez Septuagésimo Primero de lo Civil en la Ciudad de México, con la que se pide frenar la venta del banco, en tanto no se resuelva un proceso judicial que arrastra desde hace tiempo con la empresa naviera Oceanografía. “Consideramos que no hay bases legales sobre la medida cautelar, particularmente dadas las alegaciones infundadas contenidas en la demanda. Hemos impugnado la medida vía **amparo**”, explicó Citibanamex en una nota informativa. ([Milenio Diario](#))

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “¿Detendrán la venta de Banamex?”

Pues con la novedad de que Citibanamex no apeló las medidas cautelares que emitió en enero pasado el juez 71 de lo Civil de la CDMX y este 4 de agosto se le venció el plazo para impugnarlas. Esto querría decir que Citi, presidido por Jane Fraser, no podría vender su negocio de banca de menudeo, empresarial, aforo y patrimonio cultural, proceso que está entrando a la recta final. En el arranque de 2022 dicho Juzgado impuso la restricción a efecto de preservar el juicio por el que Oceanografía demandó a Banamex y a Citi por la friolera de cinco mil 200 millones de dólares. ¿Se acuerda no? El Gobierno de Enrique Peña y específicamente su director de Pemex, Emilio Lozoya, se empeñaron en que Oceanografía, el contratista estrella de Felipe Calderón, cambiara de dueño. Como Amado Yáñez se negó a entregar la empresa, fue encarcelado acusado de defraudar a Banamex con supuestas cuentas por cobrar a Pemex apócrifas que respaldaban créditos del banco... Tras su salida de prisión, Yáñez demandó en 2019 por daños y perjuicios al grupo estadounidense y a su filial mexicana, proceso que tomó un nuevo giro a finales de 2021, cuando Citi anunció que vendía Banamex... Banamex se **amparó** y su expediente, el 1067/2022, cayó en el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil de la CDMX**, cuyo titular, **Felipe Guerrero**, lo desechó porque lo consideró inconsistente. El **togado** descartó el **amparo** el 6 de julio por dos razones: llegó un día después del plazo concedido por la ley, y porque no le causaba ningún perjuicio la decisión de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia...

Opinión/Luis Carriles (El Sol de México) “Lozoya, Oceanografía y Banamex”

Hace ocho años la historia entre Oceanografía S.A. (OSA) y Pemex se convirtió en un agarrón donde se dieron con todo y de hecho, el director de Pemex, Emilio Lozoya, se comprometió a reventar a la empresa por instrucciones superiores... Va para 10 años de la pugna entre OSA y Banamex, cuando el banco denunció ante la entonces PGR, por un crédito que otorgó a Oceanografía y donde acusa a la naviera de haber entregado documentación falsa en sus contratos, el conflicto entre ambas partes continúa... La demanda contra el banco de parte de OSA es de 2019 y acusa a Banamex de desencadenar, con una

denuncia de fraude en 2014, la intervención gubernamental que la quebró, le aseguraron sus activos y desapareció en agosto de 2016, por eso le reclaman 5 mil 200 millones de dólares entre activos y contratos Y el sustento de Oceanografía es que, hasta hoy, Banamex no demostró la supuesta deuda reclamada o el quebranto sufrido. Banamex también apeló ante el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil de la CDMX**, de **Felipe Guerrero Pérez**, bajo e expediente 1067/2022, quien por resolución, de fecha 6 de julio desechó el **amparo** porque llegó fuera de tiempo, un día después del plazo... (*Ovaciones*)

REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTO

Inexplicable falla de la CRE frenó la multa a Iberdrola (La Jornada -espacio en primera plana-)

Un retraso de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para entregar una queja contra el **amparo** que obtuvo Iberdrola para suspender el pago de una histórica multa por 9 mil 145 millones de pesos dejó sin efecto, por ahora, el cobro de la sanción impuesta por el organismo regulador del sector a la empresa española por la venta ilegal energía a otras compañías desde una planta en Nuevo León, según información oficial. El **Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República**, dejó “sin materia” la queja con la cual la CRE, ente encargado de determinar y vigilar las reglas en el sector energético, buscaba que la firma de capital español cumpliera con el pago de la sanción, ordenada en la resolución RES/466/2022, del 27 de mayo pasado.

DERECHOS AMBIENTALES/CONSTRUCCION DE MEGAPROYECTO SOLAR

Frenan proyecto solar (Excélsior)

El **Tribunal Colegiado de Yucatán** otorgó una **suspensión definitiva** contra megaproyecto solar Ticul A y B en Yucatán, por lo que las obras y actividades deberán suspenderse por completo hasta la conclusión del **juicio**. Según el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), se reconocen las posibles afectaciones ambientales, culturales y a la salud, de carácter irreparable, que la remoción de 604 hectáreas de selva y otras actividades podrían ocasionar sobre las comunidades mayas. En el caso de la **demandas de amparo** presentada por integrantes del pueblo maya de las comunidades de San José Tipceh (en el municipio de Muna) y Plan Chac (en el municipio de Sacalum), Yucatán, en contra de los permisos y autorizaciones del megaproyecto solar-fotovoltaico Ticul A y B, el **Tribunal Colegiado** concedió la **suspensión definitiva** solicitada por las comunidades.

Minería en México, un mal para el ambiente, sociedad y economía nacional (La Crónica de Hoy)

El 6 de agosto de 2014 tuvo lugar el mayor desastre ambiental causado por la actividad minera en México, cuando se derramaron 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre en la mina Buenavista del Cobre, a cargo de Grupo México, en Cananea, Sonora. La UNAM fue convocada por la Semarnat para hacer una evaluación ambiental con recursos del fideicomiso Río Sonora y se conformó un grupo interdisciplinario de con investigadores y profesores de diferentes instituciones de la Universidad, que llevó a cabo un muestreo de los daños... “A ocho años, las comunidades afectadas continúan luchando por recibir atención de salud, acceso agua limpia, así como la toma de medidas necesarias para restaurar los ecosistemas y la limpieza del río. Todo esto a contracorriente del **sistema de justicia** de las autoridades locales y federales, así como Grupo México, empresa responsable del daño ambiental. Queda una deuda pendiente con los pobladores de la zona”, añadió la coordinadora del seminario, el cual ha advertido constantemente, junto con muchos especialistas y organizaciones de la sociedad civil, sobre la inviabilidad medioambiental, social y económica de la actividad minera en nuestro país, que apenas aporta 3% del Producto Interno Bruto, de acuerdo al INEGI...

TREN MAYA

Tren Maya, sin potencial para atraerá viajeros (El Financiero)

El Tren Maya será una opción para el turismo en el sureste del país y brindará un transporte para llegar a los destinos de la región, pero no potenciará el número de viajeros, opinó Darío Flota, director del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ). Agregó que el cambio en el Tramo 5 del Tren Maya, que va de Cancún a Tulum, se realizó porque el Gobierno pretendía expropiar terrenos que están hipotecados

por los hoteles que obtuvieron financiamiento para la construcción de propiedades en la zona... En total se concedieron seis **suspensiones** contra el Tramo Cinco Sur por falta de MIA.

REVOCACIÓN DE FALLO/REAPREHENSIÓN/EXTRADICIÓN/CASO RAFAEL CARO QUINTERO

AMLO: más detenciones por los ataques en 5 estados (La Jornada -espacio en primera plana-)

Luego de las acciones delictivas cometidas la semana pasada por el crimen organizado en varios puntos del país, continuaron las detenciones de quienes participaron. El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se concretaron seis aprehensiones, las cuales incluyen a "dos o tres" jefes... Sobre la **extradicción** de Rafael Caro Quintero -reclamado por el Gobierno de Estados Unidos para juzgarlo por su probable participación en delitos relacionados con el narcotráfico y el asesinato del agente de la DEA Enrique *Kiki* Camarena-, indicó que ese proceso lo resolverán las secretarías de Gobernación (SG) y de Relaciones Exteriores (SRE), así como la Fiscalía General de la República (FGR)... Refirió que Caro Quintero ha promovido diversos **amparos** para evitar su **extradicción**, y será el **Poder Judicial** y la FGR quienes definan en ese ámbito; y en lo que corresponde al Ejecutivo, la postura la fijarán los titulares de Gobernación, Adán Augusto López, y de la SRE, Marcelo Ebrard. (*ContraRéplica*) (*Diario de México*) (*Ovaciones*) (*Unomásuno -versión digital-*)

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Presentan ante un juez a 164 miembros de Pueblos Unidos (Excélsior)

MORELIA, Michoacán.- Resguardados por soldados y policías, 164 de los 167 civiles armados detenidos el 13 de agosto pasado en Uruapan, Michoacán, fueron presentados ante **juez federal** en punto de las 13:00 de ayer, tal como fue programada la **audiencia de control**. Los otros tres involucrados en esta captura multitudinaria son menores de edad y serán presentados aparte ante el **Poder Judicial de la Federación**. El traslado desde la delegación de la Fiscalía General de la República (FGR), con sede en Morelia, fue en dos convoyes con media hora de diferencia entre uno y otro. (*Excélsior 2 -espacio en primera plana-*) (*Milenio Diario*)

Catean casa de seguridad de "polleros" (Unomásuno -versión digital-)

Efectivos de la Policía Federal Ministerial de la Fiscalía General de la República, comisionados en Baja California, descubrieron y catearon, con base en ordenamientos del **Poder Judicial Federal** una casa de seguridad de la delincuencia organizada especializada en el tráfico de migrantes, con fines de explotación sexual y laboral, a Estados Unidos. De acuerdo a la dependencia encabezada por el fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero, el inmueble cateado se ubica en el municipio de Mexicali y servía principalmente para el resguardo de los integrantes de la empresa criminal, lográndose la detención de una mujer, quien fue puesta a disposición de las autoridades jurisdiccionales.

Opinión/Enrique Campos Suárez (El Economista) "Los altos costos de la violencia y la impunidad"

Cuando en octubre del 2019 detuvieron a Ovidio Guzmán, hijo del narcotraficante Joaquín "el Chapo" Guzmán, en Culiacán, Sinaloa, fue el Presidente Andrés Manuel López Obrador el que dio la orden de ponerlo en libertad de inmediato, antes de presentarlo ante un ministerio público para cumplimentar una **orden de extradición** a Estados Unidos que hasta hoy se mantiene vigente. Poner así en libertad a un delincuente que ya estaba en poder del Ejército Mexicano es, al final un delito. Una más de las decisiones presidenciales que pueden pasar por encima de la ley pero que se justifican en el nombre de algo que López Obrador cree superior a la legalidad. Esa decisión, esa selectividad legal, dejó muy claro a qué se refería aquello de abrazos y no balazos...

COMBATE A LA IMPUNIDAD

Opinión/Pancho Graue (24 Horas) "Pagar las facturas"

Después del trágico fin de semana pasado, donde se desató una ola de violencia terrible, intenta uno comprender qué pasa en México, cuando irrumpió Montserrat Caballero Ramírez, alcaldesa de Tijuana, con el siguiente mensaje a los criminales (cita textual): "Cobren las facturas a quienes no les pagaron y no a las familias", ¿se puede declarar algo más infame, ofensivo y absurdo?.. Pero la alcaldesa es el reflejo

perfecto de cómo estamos enfocando este problema en México... Tiene que pagar su factura Peña por su indiferencia y no haber mejorado las condiciones de los Ministerios Públicos, de los **jueces**, de nuestras Fuerzas Armadas e impedir que muchos de ellos cayeran ante la seducción del dinero o ceder a las amenazas de los grupos criminales...

Opinión/Luis Ángel García (Diario Imagen) “Un Estado fallido”

Preocupados por simular las bondades inexistentes del proyecto político de la 4T y sin más visión que garantizar los recursos para mantener el uso clientelar de los programas sociales, el Gobierno federal dejó de atender un enorme problema social, más grave que la pobreza misma, la pérdida de la gobernabilidad. Muchos indicadores encendieron los focos rojos de la falta de gobernanza, del empoderamiento del crimen organizado como factor real de poder, estructura paralela de Gobierno que se adueñó de municipios, Congresos y hasta de gobernadores, impuso candidatos y desactivó a la oposición a través de la violencia política. Ante la inacción del Gobierno formal, los grupos delictivos avanzaron no sólo en sus negocios ilícitos, sino en la cooptación de las policías, los ministerios públicos, **jueces y magistrados**; las autoridades municipales y estatales estuvieron al servicio de los intereses más espurios e incluso se habla de narco gobernadores...

AMPARO CONTRA VINCULACIÓN A PROCESO

Opinión/In Versiones (Milenio Diario) “Adame sigue proceso ante el SAT”

Un **juez** negó un **amparo** a Alfredo Adame, quien buscaba echar abajo la **vinculación a proceso** por un presunto domicilio falso ante el SAT, de Raquel Buenrostro. Un **Tribunal** ratificó el fallo que ya se había dado en noviembre pasado. El actor aseguró que la casa está dividida en dos, una es su despacho; sin embargo, en la dirección dijeron no conocer al actor.

AMPARO CONTRA TRASLADO DE PENAL

Capo mexicle ordenó calentar Juárez para evitar su traslado (Milenio Diario -nota principal-)

Ernesto Piñón de la Cruz, *El Neto*, líder de la pandilla de *Los Mexicles* y preso desde 2009 en el Centro Estatal de Reinserción Social número tres, ordenó quemas, bloqueos y asesinatos perpetrados la semana pasada en Ciudad Juárez ante la versión de su traslado inminente a un penal federal, confirman autoridades que indagan el caso... *El Neto* enfrenta una condena de más de 200 años de prisión... En septiembre de 2020, *El Neto* interpuso un **juicio de amparo** ante el **Juzgado Segundo de Distrito en Chihuahua** para evitar ser trasladado a otro penal.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN REDES SOCIALES

Fijan para el 2 de septiembre la audiencia para directora de Conacyt (La Crónica de Hoy)

El 2 de septiembre se recibirán los argumentos de defensa de la directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez Buylla, en el juicio civil y administrativo que puso en marcha un **Juzgado Federal**, tras recibir una **demandas de amparo** contra la decisión de la funcionaria pública de bloquear o restringir los comentarios que personas hacen en su cuenta de la red social *Twitter*. El lunes 15 de agosto, el **Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y Juicios Federales del estado de Puebla**, que corresponde al **Sexto Circuito**, aceptó una **demandas de amparo** contra la mencionada restricción de comentarios en *Twitter* de la directora de Conacyt. El juicio fue promovido por el ex alumno y trabajador cesado del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), Sócrates Alberto Soltero Beltrán.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Denuncian a Alito ante la FGR por lavado: Sansores (La Jornada)

Al presentar un nuevo audio del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, en el que se le escucha pactar con directivos de Radio Fórmula, entrevistas “a modo” con los candidatos priístas, la gobernadora de Campeche, Layda Elena Sansores San Román, reveló que además de la denuncia por enriquecimiento ilícito que presentó el fiscal estatal, Renato Sales, contra *Alito Moreno*, la Fiscalía General de la República (FGR) lo investiga por lavado de dinero y otros ilícitos. En su programa *Martes del jaguar*,

la mandataria justificó que con la difusión de nuevos audios no desacata el **amparo** que un **juez federal** le otorgó a Moreno Cárdenas, porque los transmite a través de sus redes sociales, sin personal del Gobierno del estado ni recursos públicos, y seguirá con esta actividad.

[**Renato Sales pide el desafuero de Alito. Tiene carpeta en Campeche y en la FGR \(El Financiero -espacio en primera plana-\)**](#)

Por los delitos de enriquecimiento ilícito, peculado, uso indebido de facultades, defraudación fiscal y lavado de dinero, el fiscal de Campeche, Renato Sales, solicitó formalmente ayer ante la Cámara de Diputados el desafuero del diputado federal y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, para proceder penalmente en su contra... Sin abundar, por la confidencialidad del propio proceso judicial que guarda el caso -dijo-, Renato Sales ofreció sólo algunos detalles y comentó que la carpeta de investigación y la solicitud de desafuero tienen que ver con el cateo de las propiedades que Moreno tiene a su nombre y de sus familiares.

VIOLENCIA DE GÉNERO

[**Opinión/Redes de Poder \(Reporte Índigo\) “Sin la red de rectoría”**](#)

La **justicia federal** no **ampara** ni protege a Raúl Eduardo López Betancourt contra actos reclamados... Así empieza el primer resolutivo del **Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal, del Primer Circuito**, en el **juicio de amparo indirecto 65/2022**. Así se confirma la vinculación a proceso penal, definitiva, del ex presidente del Tribunal Universitario de la UNAM, por dos delitos: hostigamiento sexual por una parte y tratos degradantes por la otra. El otrora poderoso catedrático, cómplice y operador del rector Enrique Graue para aterrorizar académicos con acusaciones nunca probadas, precisamente de acoso contra las alumnas, ve cada día más cerca el fin de su carrera docente, que ahora se extingue en medio del desprecio, a pesar de la protección de su amigo rector.

COMPRA-VENTA ILEGAL DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS

[**Aunque usted no lo crea... localizan 93 piezas arqueológicas en tianguis de la CDMX \(Unomásuno -versión digital-\)**](#)

Se trata de 93 objetos provenientes de diversas culturas, recuperados, mismos que fueron asegurados por un agente del Ministerio Público de la Federación... De acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Ciudadana (SSCP), se detalla que luego de recibir una denuncia, elementos de la Guardia Nacional investigaron y detectaron que en el tianguis “Jardín Dr. Ignacio Chávez”, se realizaba la compra-venta clandestina de bienes que forman parte del patrimonio de México. Se sabe que las 93 piezas provienen de distintas culturas y que dichos objetos fueron asegurados por un agente del Ministerio Público de la Federación... Por tratarse de un delito federal, los detenidos fueron puestos a disposición del **juez de Distrito** en funciones de **juez de Control con sede en el Reclusorio Oriente**, donde dicho **juzgador** decidirá si existen los elementos suficientes para que los inculpados sean **vinculados a proceso**.

DESARROLLO INMOBILIARIO CDMX

[**Reponen en Neuchatel sellos de clausura \(Reforma\)**](#)

Después de ser retirados la semana pasada, los sellos de suspensión de actividades volvieron a ser colocados para detener las obras en el proyecto inmobiliario de Lago Neuchatel 7, 13 y 21 en la Colonia Ampliación Granada, en Miguel Hidalgo... *Reforma* publicó el 12 de agosto que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) informó de una resolución judicial que permitió la reactivación de los trabajos. El abogado Gustavo García detalló que los sellos de suspensión fueron retirados después de que la constructora obtuvo una **suspensión definitiva** dentro de un **juicio de amparo indirecto**, aun por resolverse. Dentro del **juicio**, las autoridades de la Ciudad iniciaron recursos de inconformidad en contra de la resolución.

DESALOJO DE COMERCIANTES/CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMERCIAL

[Van contra funcionarios de Hidalgo \(Reporte Índigo\)](#)

Ya está lista la denuncia penal federal en contra del gobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, la alcaldesa de Ixmiquilpan, Araceli Beltrán Contreras, y funcionarios estatales por haber negado el acto reclamado dentro de la suspensión de la obra que se ejecuta en el espacio que ocupaban los comerciantes de verduras del mercado de Ixmiquilpan, desalojados el pasado 18 de julio. Entre los acusados se encuentran el secretario de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, José Ventura Meneses Arrieta, y el director de Desarrollo Urbano y Ecología de Ixmiquilpan, Erick Rebolledo Roque. El Corporativo Jurídico Vera Martínez Lex y Asociados, que preside Stephanie Shaddai Vera Ángeles, explicó que en este hecho se genera un delito toda vez que han negado los actos reclamados a las autoridades en mención, pues dicha construcción existe, de forma que conforme al artículo 262 de la **Ley de Amparo** constituye el delito de negar la verdad al rendir un informe.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Aplazan audiencia de L12 por Covid-19 \(Excélsior\)](#)

La **audiencia de imputación** contra dos de los diez acusados por el colapso de la Línea 12 del Metro se difirió de nueva cuenta, toda vez que el **juez de Control José Luis Palacios** se reportó enfermo de Covid-19. El acto judicial estaba programado para hoy, pero se pospuso para el próximo 27 de septiembre. El **juzgador** definirá la situación jurídica de Héctor Rosas Troncoso y Guillermo Leonardo Alcázar Pancardo. Para ambos se había aplazado definir su situación jurídica precisamente porque uno de ellos presentaba síntomas de Covid-19 y porque el otro cambió a su defensa.

[Con ficha biométrica, PJCDMX abate fenómeno de fuga con “puerta giratoria” en reclusorios \(Diario Imagen -nota principal-\)](#)

Con la instalación de quioscos biométricos en cinco sedes a partir de septiembre de 2020, el **Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX)**, a través de su Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (USMCySCP), logró abatir que personas procesadas se identifiquen con distintos nombres, y con ello el fenómeno de la “puerta giratoria”, ya que incluso se llegó a detectar el caso de una persona con nueve carpetas judiciales, todas bajo diferente identidad.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONGRESO NACIONAL DE MAGISTRADOS

Necesario poder regular actos anticipados de campaña: TEPJF (24 Horas)

El **magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, **Felipe de la Mata Pizaña**, señaló que es necesario hacer una revisión de la actual legislación en lo que se consideran actos anticipados de campaña. Durante el Congreso Nacional de **magistrados electorales**, afirmó que la **Sala Superior** ha tratado de ser liberal y ha establecido reglas claras, en las que deben existir llamamientos claros al voto a favor de algún aspirante para considerarse actos anticipados de campaña. El **magistrado** pidió que en la discusión de una posible reforma electoral se establezcan criterios para regular la conducta de aspirantes, previo al inicio de un proceso electoral, pues, dijo, las sanciones no se pueden sacar de la manga.

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Mitin de Morena en Toluca costó un millón de pesos (El Universal)

El mitin que Morena llevó a cabo el pasado 12 de junio en Toluca, Estado de México, al cual acudieron la dirigencia del partido y tres de los aspirantes a la candidatura presidencial, representó un gasto de más de un millón de pesos... Días después, el 26 de junio, Morena organizó otro encuentro de unidad, ahora en Coahuila, otro estado gobernado por el PRI, donde también asistieron personalidades, dirigentes y los posibles aspirantes de ese partido a la Presidencia de la República. Por esos hechos, el 19 de julio el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se aplican medidas cautelares a varios servidores públicos que han participado en las actividades partidistas de Toluca, Estado de México, el 12 de junio, y Francisco I. Madero, Coahuila, el 26 de junio.

VOTO ELECTRÓNICO

Después de 13 años, el voto electrónico no se consolida en México (La Jornada)

Hace 13 años, el árbitro electoral instaló la primera comisión para analizar la viabilidad de votación electrónica en México. Desde entonces, sólo ha podido hacer algunas pruebas piloto, otras pocas vinculantes y muchos foros sobre el tema, mientras en países similares al nuestro, como Brasil, la modalidad de ese sufragio es operada en todo el territorio nacional -incluida la Amazonia- desde hace más de una década... El voto electrónico opera en otras latitudes, como India, y en México debemos esperar tres días para conocer los resultados oficiales. El **presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez**, subrayó que la modalidad electrónica será más exitosa en la medida en que los ciudadanos confíen en el sistema comicial y en la autoridad administrativa encargada de implementarla.

INE confía en avanzar hacia voto electrónico (Excélsior)

La consejera Carla Humphrey Jordán dijo que el INE busca que la ciudadanía conozca todo lo que engloba el voto electrónico para que se disipen dudas y cuestionamientos y avanzar hacia su aplicación, como parte de la tarea institucional de mejorar permanentemente la función electoral. Al inaugurar el foro *Voto Electrónico: posibilidades y desafíos para su instrumentación en México*, la presidenta de la Comisión de Organización Electoral del Instituto consideró que conocer las experiencias internacionales y estatales permitirá tener claridad respecto a las posibilidades y retos de su implementación... El presidente del INE, Lorenzo Córdova, sostuvo que "tecnología y desarrollo del sistema electoral no han estado contrapuestos" y que de ello han dado cuenta diversas medidas impulsadas de la mano con el **Tribunal Electoral** para sensibilizar a partidos políticos y sociedad sobre el uso de herramientas que permitan ejercer el derecho al voto de manera electrónica.

FINANCIAMIENTO IRREGULAR

Opinión/Eduardo Macías Garrido (El Heraldo de México -versión digital-) “La transformación llegará al Edomex”

De acuerdo con la encuesta de Morena, Delfina Gómez Álvarez tiene una intención de voto del 31.1%, mientras que sus compañeros de partido, el senador Higinio Martínez tiene el 14.9%; Luis Fernando Vilchis, 14.6%; y Horacio Duarte, 9.6%... Mario Delgado, quien ya anunció que la actual titular de la secretaría de Educación Pública será la candidata a la gubernatura del Estado de México... Se le olvida la sanción que en su momento interpusiera el Instituto Nacional Electoral (INE) por 4.5 millones de pesos al partido Morena, tras descubrir descuentos ilegales que se realizaron a trabajadores del municipio de Texcoco para financiar la campaña de Delfina como candidata a diputada federal en 2015. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ratificó en su momento la multa del INE...

Opinión/José Luis Rojas R. (El Independiente) “Delfina va con todo”

Cuenta Regresiva, Delfina va con todo y la alianza Va por México acaba de firmar su acta de defunción y el PRI va hacia el precipicio al no poder confrontar el poder presidencial, que apoya con todo a Delfina Gómez... Ahora, la misión de Morena, en las próximas semanas, será limpiar la imagen expuesta de Delfina, ya que como se recordará, el **Tribunal Electoral** impuso una multa de 4.5 millones de pesos a Morena por financiación irregular, en un escándalo que tenía en el centro a la maestra Gómez...

MORENA

Opinión/La Tremenda Corte (Milenio Diario Jalisco-versión digital-)

La elección de consejeros distritales de Morena en Jalisco sigue dando de qué hablar. Además de que se tendrán que repetir las votaciones en los distritos 10 y 16, ahora se sabe que un grupo de militantes presentará una denuncia ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** por lo que consideran manipulación de resultados en el Distrito 11...

DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES/INCLUSIÓN DE DISCAPACITADOS VISUALES

Opinión/José Vilchis Guerrero (El Independiente) “Propuesta legislativa del Senado a derechos político-electORALES de discapacitados visuales”

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ha resuelto que los partidos políticos deben incluir al sector de discapacitados visuales, y que el Instituto Nacional Electoral (INE) tenga como base el registro de candidaturas de personas con discapacidad, pero aún no se tienen los lineamientos legales, sino sólo el resolutivo jurisdiccional. En un encuentro celebrado en el Senado de la República, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Eduardo Ramírez Aguilar, recibió la propuesta legislativa de la Red Nacional de Ciegos (RENAC), en materia de derechos político-electORALES para las personas con discapacidad. El senador dijo que este proyecto será presentado ante el Pleno de la Comisión Permanente la próxima semana, para que se turne a la Cámara de Diputados, en el contexto de la discusión de la reforma político electoral que presentó el Ejecutivo federal.

CONVOCATORIA

Convocatoria/TEPJF (El Economista)

Licitación Pública Nacional Núm. **TEPJF/LPN/024/2022**

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Encinas sostiene que la GN debe ser civil

El subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, contradijo al Presidente AMLO y consideró que la Guardia Nacional debe ser “un asunto de la autoridad civil” y no militar. ([El Financiero](#))

Divide opiniones militarizar la seguridad

El 56 por ciento de los mexicanos opina que si la Guardia Nacional pasa a depender de la Sedena, como propone el Presidente AMLO, sí se estaría militarizando la seguridad pública en el país, mientras que 34 por ciento opina que no habría tal militarización. ([El Financiero](#))

Crean cuerpo de élite en GN para rescate de rehenes

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, consideró que la Guardia Nacional debe mantenerse en el ámbito civil y no en el militar. ([La Razón de México](#))

Violencia también nos afecta: Ken Salazar

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, indicó que los hechos de violencia que se registraron la semana pasada en varias partes del país afectan también a los trabajadores y ciudadanos de Estados Unidos que están en México. ([Excélsior](#))

AMLO: más detenciones por los ataques en 5 estados

Luego de las acciones delictivas cometidas la semana pasada por el crimen organizado en varios puntos del país, continuaron las detenciones de quienes participaron. El Presidente AMLO informó que se concretaron seis aprehensiones, las cuales incluyen a “dos o tres” jefes. ([La Jornada](#))

Inseguridad reduce el consumo, alertan

“El hecho de que haya inseguridad en diversas partes del país desmotiva y ahuyenta a potenciales inversionistas. Y por el lado del consumo, ahora tenemos esta gran oportunidad de salir a la calle y volver a consumir, pero la afectación no es un tema sanitario sino un tema de seguridad lo que pueda ahuyentar el mercado”, advirtió Alejandro Hernández, presidente del IMEF ([Excélsior](#))

Guanajuato ha procesado a 69 por terrorismo en 10 años

Guanajuato no lo ha pensado dos veces: quienes provocan incendios o detonan autos o establecimientos con explosivos, usando el fuego para atemorizar a la población, deben ser juzgados como terroristas. Y bajo este criterio de “mano dura” contra quien afecte la paz social, desde hace ya una década que se aplicó por primera vez, ha detenido a 69 personas y 42 de éstas ya tienen una sentencia firme por actos de terrorismo. ([Milenio Diario](#))

Asesinan al periodista Juan Arjón en Sonora

El periodista Juan Arjón López, desaparecido en San Luis Río Colorado desde el 9 de agosto, fue encontrado sin vida, informó ayer la Fiscalía de Sonora. Con este crimen suman 14 periodistas asesinados en México en lo que va del año, y es el segundo caso en Sonora. ([El Universal](#))

La oposición ya “zopilotea” tragedia de “pinabete”: AMLO

Al negarse a hablar sobre la acusación del gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, sobre la responsabilidad de la CFE, comprador de carbón a pequeños productores, el Presidente AMLO dijo que por el tema y el próximo proceso electoral “ya andan zopiloteando”. ([ContraRéplica](#))

Ven en explotación de carbón, mecanismo de control político

En Coahuila, una parte del poder político y económico se han entremezclado a través de los años, en un punto que confluye en la cuestionada explotación de las minas. ([La Razón de México](#))

Rescate de mineros: piden ayuda a empresas extranjeras

El Gobierno federal anunció este martes que busca ayuda de dos empresas extranjeras, una de Alemania y otra de Estados Unidos para el rescate de los 10 mineros que llevan 13 días atrapados en una mina de Coahuila. ([La Crónica de Hoy](#))

Le entregaron la SEP a la CNTE: Elba Esther Gordillo

La ex líderesa magisterial, Elba Esther Gordillo Morales, afirmó que el nombramiento de Leticia Ramírez como secretaria de Educación Pública es decirle a la CNTE “ahí está la SEP, ahora cumplan”. ([Excélsior](#))

Presentan plan de estudios de “enfoque comunitario”; harán prueba piloto

El nuevo plan de estudios para las escuelas de educación básica del país, con “enfoque comunitario” y desarrollado por el Gobierno *amlista* para el ciclo escolar que inicia, tendrá finalmente una prueba piloto. ([La Crónica de Hoy](#))

Michoacán es el estado que más contratos da a empresas sancionadas

Diversas instituciones estatales del país dieron más de dos mil 360 millones de pesos en contratos a proveedores sancionados por la SFP durante el año 2021, de acuerdo con un análisis del IMCO. Del monto total asignado, Michoacán concentró casi el 45 por ciento, al dar contratos por un monto equivalente a mil 23 millones de pesos. ([El Sol de México](#))

Salpican al cardenal Rivera en red de lavado

El FBI indaga al empresario duranguense Fernando Peyro, hombre de confianza del cardenal Norberto Rivera, por presunto lavado de dinero. Un reporte especial de Univisión Investiga revela que el FBI cuenta con testimonios, relatos y grabaciones de un informante que era intermediario de una organización de la narcoguerrilla de Colombia, que ayudaba a lavar millones de dólares provenientes de la venta de drogas. ([Reforma](#))

Anuncia EU que recortará cuota de agua a México

Algunos estados de Estados Unidos y México recibirán menor cantidad de agua del río Colorado para evitar un “colapso catastrófico” del cauce, dijeron funcionarios de Washington el martes, en momentos que se registra una sequía histórica. ([ContraRéplica](#))

El Cutzamala tiene menos agua que el año pasado

La situación crítica que enfrenta el Sistema Cutzamala ya superó a la registrada el año pasado: el almacenamiento actual de 47.7% lo coloca en penúltimo lugar en los registros históricos que se tienen desde 1996, es decir, en el sitio 25 de 26. En 2021 tenía 49.13 por ciento. ([Excélsior](#))

Hallan tomas clandestinas en CDMX y Edomex

Personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) en colaboración con Pemex inspeccionaron el área donde se encontraron dos tomas clandestinas en la colonia Granjas México, en la alcaldía Iztacalco. ([ContraRéplica](#))

Castiga 4T gasto en cáncer, sida...

El presupuesto público para atender a familias con males que causan gastos catastróficos cayó en más de 50 por ciento durante la actual administración federal en México. ([Reforma](#))

Se triplican casos de viruela del mono

Los casos de viruela del mono casi se han triplicado en México en los últimos 15 días. De 91 casos notificados al 31 de julio, la cifra alcanzó 252 para el 15 de agosto, de acuerdo con la Secretaría de Salud. ([Reforma](#))

Consultorios de farmacias, en la mira

A pesar de que son un “engaño”, la Secretaría de Salud no eliminará los consultorios de farmacia, pues no se ha logrado la educación universal, justificó Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, durante la conferencia de prensa del Presidente AMLO. ([El Financiero](#))

ECONOMÍA

Ex titular del INEGI tilda de “triste” el PIB del país

De acuerdo con una gráfica realizada por Julio Alfonso Santaella Castell, expresidente de la junta de Gobierno del INEGI, de 2015 a 2021, México es el país entre 11 comparados que acumuló el peor crecimiento económico de América Latina de 2000 a 2021, aun tomando en cuenta que la región no se distingue por ser un área superdinámica. ([Diario de México](#))

Dan mordidota a su afore

La disposición de recursos de las afores para enfrentar la falta de trabajo alcanzó su mayor nivel en la historia. De acuerdo con la Consar, de enero a julio, los mexicanos que se quedaron sin empleo sacaron 12 mil 742 millones de pesos de su cuenta individual, nivel que no se alcanzó ni durante la paralización de actividades económicas que provocó la pandemia en 2020. ([Excélsior](#))

Cascada de aumentos en canasta básica; huevo se vende hasta en 55 pesos kilo; leche hasta en 26 por litro: ANPEC

El 90% del ingreso familiar se destina solamente a la compra de alimentos, siendo los productos lácteos, el pan, el huevo, tortilla, aceite y cárnicos, los productos que han registrado las alzas de precio más pronunciadas en lo que va del presente año. ([La Prensa](#))

Útiles se encarecen en CDMX y Edomex

La inflación pegó en el costo de los útiles escolares. Padres de familia que acudieron a surtir la lista de los materiales en la Ciudad de México y el Estado de México estimaron que los precios se elevaron hasta 25%, mientras que los comerciantes aseguraron que las ventas aún no se recuperan al nivel que tenían antes de la pandemia de Covid-19. ([El Universal](#))

Recauda IMSS mil mdp al eliminar outsourcing

A un año de la eliminación del esquema de subcontratación, el IMSS logró una recaudación adicional de mil millones de pesos. ([Reforma](#))

Cobró 750 mdp a Pemex y Telecomm empresa antes descalificada por trampas

A pesar de que en marzo quedó en evidencia al ser descalificada de una licitación convocada por Pemex por coludirse con otras tres compañías, la empresa Soluciones Tecnológicas Especializadas sigue siendo proveedora del Gobierno federal y la petrolera le ha pagado más de 700 millones de pesos en los últimos dos años. ([Milenio Diario](#))

Petroleras ganaron 451,013 mdd en la Bolsa desde enero

Las petroleras más grandes del mundo que cotizan en Bolsa han aumentado su valor de mercado en 451,013 millones de dólares durante 2022, debido al repunte en los precios del petróleo y al aumento de la demanda de combustibles. ([El Economista](#))

Saturan en Florida clínicas de aborto

Pese a que redujo en julio el plazo para abortar de 24 a 15 semanas, Florida es ahora uno de los lugares más permisivos para interrumpir el embarazo en el sureste de Estados Unidos, lo que ha provocado que las clínicas que realizan el procedimiento se vean desbordadas por la llegada de pacientes incluso desde otras entidades. ([Reforma](#))

Médicos impostores proliferan en América Latina

Aprovechando las carencias y la situación económica en América Latina, hay quienes logran ganancias al hacerse pasar por médicos, lo que pone en riesgo la vida de millones. ([El Universal](#))

Brasil, elecciones polarizadas

Brasil, la mayor segunda mayor democracia del continente, con 148 millones de electores, comenzó la campaña electoral más polarizada de las últimas décadas, vista con enorme expectación en América Latina, ya que, si se confirma lo que anuncian las encuestas, la victoria del ex Presidente Lula da Silva y la derrota del Presidente Jair Bolsonaro, marcaría la muerte del experimento populista autoritario nacido al calor de la victoria de Donald Trump, en 2016. ([La Crónica de Hoy](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

COMO ya es habitual en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el nuevo plan de estudios de la SEP es como el AIFA: se hizo al aventón, sin tomar en cuenta a los expertos, sólo para darle gusto al Presidente y se puso en marcha sin estar concluido.

SI YA de por sí todo lo anterior es preocupante, dado que afectará a millones de niñas y niños, lo más grave es que el dichoso plan más que de educación es de adoctrinamiento. Porque la prioridad será la enseñanza de valores, ¿cuáles? Los que la 4T decida.

PARECE CHISTE pero es anécdota que la SEP acusa al modelo educativo vigente de colonial, patriarcal... ¡y científico! Vaya pecado querer enseñar a los estudiantes materias neoliberales como Física, Cálculo o Biología, cuando lo que deben estudiar es Economía Moral, Teoría de la Pobreza Franciscana o Taller de Energías Verdes con Carbón.

POR CIERTO que en su despedida al frente de la SEP, Delfina Gómez anunció que en los próximos días se basificará -casuualmente - a mil maestros en el Estado de México. Ni siquiera se ruborizó la morenista por el hecho de hacer caravana con presupuesto ajeno, al aprovecharse así de los recursos públicos para ir empujando su campaña electoral. ¡Ya ni disimulan!

¿ES POSIBLE un Gobierno de coalición en México? Se trata de una necesidad real del país, por lo que será interesante conocer los detalles de la iniciativa que hoy presentarán PAN, PRI y PRD. La idea es que esta figura pueda comenzar a operar tan pronto como en 2024.

EN LA redacción de la reforma han participado personajes como Cecilia Patrón, Santiago Creel Maru Campos, Manlio Fabio Beltrones y Jesús Ortega.

El objetivo es construir un andamiaje legal, tanto a nivel federal como estatal, para que las alianzas electorales vayan más allá de las urnas y se traduzcan en verdaderas políticas públicas.

ANTE la terrible sequía que se vive en Nuevo León, de parte del Gobierno federal han llovido promesas y promesas de apoyos para proyectos hidráulicos. Sin embargo, los diputados federales por ese estado andan inquietos, pues dicen que en las discusiones que ya empezaron del Presupuesto 2023 nomás no se ven los recursos anunciados por el Presidente. No vaya a ser, dicen, que del chorro de dinero que les prometieron, nomás les llegue un chisguete. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

¿Y la investigación de la red de abuso infantil en la SEP?

La maestra Delfina Gómez, nos dicen, no solo dejó pendientes en materia educativa al salir de la Secretaría de Educación Pública para ir en busca de la gubernatura del Estado de México, sino que luego de más de 18 meses en el cargo tampoco sucedió nada con las denuncias publicadas por este diario en mayo de 2021 sobre una red de explotación sexual infantil, conformada por docentes y trabajadores de los planteles, que abusó sexualmente de menores de nivel preescolar, principalmente en escuelas públicas. La Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia, A.C., recordó la denuncia de los abusos en al menos 20 escuelas en nueve estados, con más de un centenar de víctimas. Habrá que ver si la nueva secretaria, Leticia Ramírez, retoma el delicado tema y llega al fondo.

PAN y PRD, en espera de la definición del PRI en el Edomex

Nos cuentan que este martes hubo un cónclave del PAN y del PRD para hablar del tema de la gubernatura del Estado de México que estará en juego en 2023 y de la posibilidad de que ambas fuerzas y el PRI vayan con un candidato producto de una alianza. Nos informan que al encuentro acudieron el líder nacional del PAN, Marko Cortés, y su aspirante, Enrique Vargas del Villar. Por el PRD, acudió el presidente del partido, Jesús Zambrano; su representante ante el INE, Ángel Ávila, y su aspirante, Omar Ortega. Nos adelantan que se expuso que si la alianza quiere ser exitosa debe caminar con el mejor posicionado y no pretender la imposición de alguno de los partidos. En esta reunión, nos comentan, se analizaron los resultados de las alianzas de 2021 y los ejemplos ganadores de Durango y Aguascalientes. Los ausentes de la reunión fueron los priistas quienes, como se lo adelantamos en este espacio hace unos días, siguen trabajando en la definición de su candidata para que se mida con el panista y el perredista.

La libra presidente de Fuerza por México

Quien no deja de meter el acelerador a fondo es el presidente de Fuerza por México, Gustavo Islas Maldonado. Y cuando le decimos lo del acelerador no nos referimos al crecimiento de sus partidos locales, sino porque, literalmente, se quedó sin frenos. Nos dicen que, el pasado fin de semana don Gustavo tuvo un percance automovilístico en la carretera a Toluca. Por fortuna, no hubo pérdida de vidas y él está estable y en recuperación en su casa de Puebla.

Están de regreso los retiros de diputados Con costo al erario

Nos comentan que los siete grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados ya tienen fecha para la realización de sus plenarias, en algunos casos hasta con la presencia de las llamadas corcholatas presidenciales. Nos adelantan que muchos ya tienen listos sus boletos de avión, pues a diferencia de los primeros años de pandemia, en esta ocasión retomarán los viajes, tal es el caso del PRI que lo hará en Coahuila, del 17 al 19 de agosto; el PAN, que sesionará en Veracruz del 24 al 26 de agosto y MC, que estará en Monterrey el 26 y 27 de agosto. En el caso del PT el lugar está “por definirse”, mientras que el resto lo hará en la capital del país. Nos hacen ver que estos partidos volvieron a caer en la práctica de los “retiros” con costo al erario, cuando había quedado demostrado que no era necesario salir de la ciudad para hacer sus plenarias. ([El Universal](#))

RAYUELA

El olvido de la CRE, organismo autónomo, tiene nombre y apellido. Ojalá y en esto la justicia no pierda la memoria. ([La Jornada](#))

HELIOFLORES Lo que el viento se llevó

